

ISEO[®]
INSTITUTO SUPERIOR
DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE



POSGRADO
TESIS



ISEO[®]
INSTITUTO SUPERIOR
DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE



INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE
DOCTORADO EN SALUD MENTAL

**SEXISMO EN VARONES DE BACHILLERATO EN UN PLANTEL DE
TABASCO**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN SALUD MENTAL

PRESENTA:

JOSÉ ALEJANDRO VASCONCELOS SANTAMARÍA
CÓDIGO ORCID: 0009-0003-9649-7874

DIRECTORA DE TESIS:

ROSARIO DEL PILAR GIBERT DELGADO
CÓDIGO ORCID: 0000-0001-8227-8505

CODIRECTOR:

DRA. AIMEÉ ARGÜERO FONSECA
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-3864-5299

Tepic, Nayarit, México, Noviembre 2024

ACTA DE APROBACIÓN DE TESIS

Nombre de la alumna: José Alejandro Vasconcelos Santamaría

Matrícula: C191041

Programa académico: Doctorado en Salud Mental

SEXISMO EN VARONES DE BACHILLERATO EN UN PLANTEL DE TABASCO

Director de Tesis: Dra. Rosario Del Pilar Gibert Delgado

Codirector de Tesis: Dra. Aimeé Argüero Fonseca

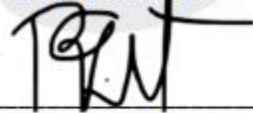
Fecha de aprobación: Tepic, Nayarit, México; a 27 de Julio del 2024.

DECLARACIÓN DE APROBACIÓN

El Comité de Tesis del Instituto Superior de Estudios de Occidente, después de la revisión exhaustiva del presente trabajo de investigación y en virtud de que satisface los requisitos establecidos en el Reglamento General Institucional, certifica que la tesis titulada: **Sexismo En Varones De Bachillerato En Un Plantel De Tabasco**, presentada por el alumno(a) José Alejandro Vasconcelos Santamaría, cumple con los requisitos académicos y metodológicos establecidos para optar al grado de **DOCTOR EN SALUD MENTAL**.

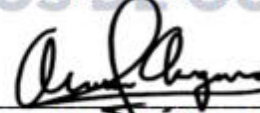
COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR DE TESIS



DRA. ROSARIO DEL PILAR GIBERT DELGADO

CODIRECTOR DE TESIS



DRA. AIMEE ARGÜERO FONSECA

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN



DRA. RUTH LIZZETH MADERA SANDOVAL



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
"INSTITUTO SUPERIOR
DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE"

INSTITUTO SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE OCCIDENTE

CONSTANCIA DE DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE

Por este medio, el que suscribe, **JOSÉ ALEJANDRO VASCONCELOS SANTAMARÍA**, en mi calidad de autor legítimo del trabajo titulado " **SEXISMO EN VARONES DE BACHILLERATO EN UN PLANTEL DE TABASCO**", manifiesto que, como antecedente, he firmado la **CARTA DE DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE LA TESIS** mediante la cual he cedido los derechos patrimoniales sobre mi obra **A FAVOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE**.

En este sentido, autorizo al **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE** a realizar el depósito, preservación, difusión y publicación digital de mi obra en su **Repositorio Institucional** y en plataformas académicas reconocidas, tanto nacionales como internacionales. Esta autorización incluye la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y cualquier otra forma de explotación permitida por la Ley Federal del Derecho de Autor, siempre garantizando el reconocimiento de mi autoría.

Declaro que la obra es original, inédita y no infringe derechos de terceros. Asimismo, me comprometo a colaborar con el **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE** en las adaptaciones necesarias para su publicación y a respetar los lineamientos establecidos para su divulgación.

El presente documento se incluye como comprobante de la cesión de derechos a favor del **INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE** y forma parte integral de los anexos de "**LA OBRA**".

ATENTAMENTE
JOSÉ ALEJANDRO VASCONCELOS SANTAMARÍA

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE (ISEO)

PUBLICACIÓN DE TESIS DIGITAL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	José Alejandro Vasconcelos Santamaría
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	Sexismo en Varones de Bachillerato en un Plantel de Tabasco
Nombre del archivo:	JOS_ALEJANDRO_VASCONCELOS_SANTAMAR_A.docx
Tamaño del archivo:	859.47K
Total páginas:	84
Total de palabras:	19,714
Total de caracteres:	107,925
Fecha de entrega:	15-nov.-2024 06:32p. m. (UTC-0800)
Identificador de la entre...	2521152788



INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE
CAMPUS VIRTUAL
Sexismo en Varones de Bachillerato en un Plantel de Tabasco

Tesis para obtener el grado de:
Doctorado en Salud Mental

presenta:
José Alejandro Vasconcelos Santamaría
Matrícula:

Asesora de tesis:
Dra. Aimeé Argüero Fonseca

Directora de tesis:
Dra. Rosario del Pilar Gilbert Delgado

Tepic, Nayarit, México

noviembre 2021

DEDICATORIAS

- A mi amada esposa Pame, por ser fuente interminable de inspiración y superación.

AGRADECIMIENTOS

- A la vida, que me ha permitido cursar hasta este momento y disfrutar cada logro.
- A mi Pame, mi gratitud eterna desde lo más profundo del alma, por a ti me enteré de estos estudios y fuiste el puente principal para finalizarlos. Supiste apoyarme en cada momento, ser comprensiva y solidaria.
- A mis padres Lupita y Adolfo, por ser siempre mi ejemplo a seguir de superación y las grandes enseñanzas que me brindan constantemente.
- A mi hermana Paulina por su permanente confianza y reconocimiento a mis metas.
- A la Maestra Julia Figueroa por su alma bondadosa e incondicional para vincular este proyecto.
- A la L.C.P. María Guadalupe Quintero Rodríguez por sus facilidades para iniciar el camino de esta investigación.
- Al Lic. Saúl Jiménez de la Cruz por disposición para aceptar llevar a cabo este estudio pionero en el plantel.
- A la Lic. Manuela Pérez por sus amables atenciones para llegar a cada uno de los estudiantes interesados.
- A la Dra. Rosario Gibert por su invaluable guía, constantes ánimos y humildad profesional.
- A la Dra. Aimeé Argüero por su visión profesional, empatía y precisión.

ÍNDICE GENERAL

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE OCCIDENTE.....	2
ACTA DE APROBACIÓN DE TESIS.....	3
CARTA DE PUBLICACIÓN PARA EL DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE ISEO.	4
PUBLICACIÓN DE TESIS DIGITAL EN ISEO – REPOSITORIO INSTITUCIONAL	5
INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD	6
DEDICATORIAS	7
AGRADECIMIENTOS	8
ÍNDICE GENERAL	9
ÍNDICE DE TABLAS	11
ÍNDICE DE FIGURAS	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	15
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Antecedentes	16
1.2 Contexto.....	19
1.3 Definición del Problema de Investigación	21
1.4 Objetivo General	23
1.5 Objetivos Específicos.....	23
1.6 Justificación	24
1.7 Beneficios Esperados	27
1.8 Limitaciones	28
1.9 Alcances	28
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	29
CAPITULO III MÉTODO.....	53
3.1 Línea de investigación	53
3.2 Metodología Utilizada.....	53
3.3 Diseño metodológico.....	54
3.4 Población	55

3.5	Procedimiento de selección de la muestra.....	55
3.5.1	Criterios de inclusión, exclusión y eliminación.....	55
3.6	Participantes	56
3.7	Técnicas e Instrumentos empleados.....	56
3.8	Procedimiento de Recolección de datos	57
3.9	Desarrollo de Etapas de la Investigación	61
3.10	Aspectos bioéticos	62
CAPITULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		63
4.1	Análisis de Resultados.....	63
4.2	Discusión	74
CAPITULO V CONCLUSIONES		77
5.1	Hallazgos	77
5.2	Recomendaciones	77
5.3	Investigaciones Futuras	78
5.4	Limitaciones	79
5.5	Validez de la Investigación.....	79
5.6	Conclusión General y Reflexiones Personales	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		80
APÉNDICE Instrumentos para la investigación.....		94
Apéndice A: Inventario de Sexismo Ambivalente Adolescente		94
Apéndice B: Escala de Violencia de Género Adolescente		97
CURRICULUM VITAE		100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de edades en el Inventario de Sexismo Ambivalente	64
Tabla 2. Resultados del Sexismo Hostil	65
Tabla 3. Resultados del Sexismo Benévolo	65
Tabla 4. Resultados del Sexismo Ambivalente.	66
Tabla 5. Ítems con mayores puntajes de sexismo hostil.	68
Tabla 6. Sexismo por grupos de edad.....	69
Tabla 7. Fiabilidad del ISA-A.	69
Tabla 8. Edades de las mujeres en la Escala de Violencia de Género Adolescente.	70
Tabla 9. Resultados de la Escala de Violencia de Género Adolescente.	71
Tabla 10. Valores de la Escala de Violencia de Género por grupo de edad	72
Tabla 11. Ítems con mayor puntaje en la Escala de Violencia de Género.	73
Tabla 12. Fiabilidad de la Escala de Violencia de Género.	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. . Distribución de la muestra por sexo. Elaboración propia. 2021.	63
Figura 2. Porcentajes de Sexismo en varones. Elaboración propia. 2021.	67
Figura 3. Ítems con mayores puntajes de sexismo benévolo. Elaboración propia. 2021.	69

RESUMEN

El sexismo se ha estudiado como un factor predictor de la violencia de género. Ésta se ubica como un fenómeno social de relevancia mundial que se ha relacionado cada vez más con influencia en el desarrollo de trastornos mentales. Se plantea como objetivo del estudio determinar la presencia del sexismo en varones de bachillerato fuera del contexto de relaciones de pareja. Se realizó un estudio con una muestra que está compuesta por 103 alumnos de bachillerato. Para la recopilación de datos se utilizó el Inventario de Sexismo Ambivalente Adolescente y la Escala de Violencia de Género Adolescente con un alfa de Cronbach de 0,81 y de 0,965 respectivamente. Se encontró una alta presencia de sexismo de predominio benevolente en varones con una presencia baja de violencia en mujeres mayormente de tipo psicológica. Se enlazan los distintos enfoques de cómo se ha estudiado el sexismo tanto el hostil como el benévolo; ambos conforman el sexismo ambivalente. Se exponen las conclusiones de la investigación según la presencia de los resultados encontrados y en contraste con los estudios previos de diversa índole. Se argumenta que la normalización de este tipo de creencias propicia mayor tolerancia a la violencia, factor clave para la presencia de ésta en la mujer en etapa de adultos. La adolescencia se considera una etapa de vida adecuada para sensibilizar a los varones a concientizar más sobre la equidad de género previo al desarrollo de conductas de mayor agresividad hacia la mujer. Finalmente, se ahonda en las implicaciones para la muestra seleccionada, concluyendo aspectos relevantes en torno a las consideraciones a tomar.

ABSTRACT

Sexism has been studied as a predictor of gender violence. This is a social phenomenon of global relevance that has been increasingly linked to influence the development of mental disorders. The aim of the study is to determine the presence of sexism in high school boys outside the context of romantic relationships. A study was conducted with a sample of 103 high school students. To collect data, the Adolescent Ambivalent Sexism Inventory and the Adolescent Gender Violence Scale were used with a Cronbach's alpha of 0.81 and 0.965 respectively. A high presence of predominantly benevolent sexism was found in boys with a low presence of violence in women, mostly of a psychological nature. The different approaches to how sexism has been studied are linked, both hostile and benevolent; both make up ambivalent sexism. The conclusions of the research are presented based on the presence of the results found and in contrast with previous studies of various kinds. It is argued that the normalization of this type of beliefs encourages greater tolerance to violence, a key factor for the presence of this in women in adulthood. Adolescence is considered an appropriate stage of life to sensitize men to become more aware of gender equality prior to the development of more aggressive behaviors towards women. Finally, the implications for the selected sample are explored, concluding relevant aspects regarding the considerations to be taken.

INTRODUCCIÓN

Para poder ahondar en el tema del sexismo, es necesario primero tener en claro el concepto de sexo, que según Álvarez-Gayou (2011, p. 3) lo define como: “la serie de características físicas determinadas por vía genética, las cuales colocan a los sujetos de una especie en algún punto del continuo que tiene como extremo a los individuos reproductivamente complementarios”. Sucede entonces que a partir del reconocimiento de las diferencias biológicas se derivan asociaciones de los roles sociales del varón o de la mujer desde tiempos ancestrales.

Las actitudes sexistas entonces derivan del supuesto de una inferioridad de la mujer frente al varón que conlleva un comportamiento dominante o explotador. Se plantea la asociación de cómo un sistema social de tipo patriarcal ha condicionado que el sexismo facilite la perpetuación de la violencia hacia la mujer. Existen datos sobre la presencia del sexismo en estudios sobre violencia con estadísticas de diferentes países. En el Estado de Tabasco ha aumentado exponencialmente la tasa de feminicidios. La detección del sexismo y la violencia de género en etapas más tempranas de la vida puede ser de utilidad para prevenir las consecuencias mayores en la vida adulta (Leiva, et al., 2008) (Arnosó, et al., 2017).

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La violencia de género es un problema social de impacto tanto en la salud como en lo económico y social a nivel mundial, teniendo un alcance tal que se estima que hasta un tercio de las mujeres del mundo presentarán violencia de pareja en algún momento de sus vidas (Tausch, 2019). Las estadísticas en diversos países han ido constantemente en aumento y varían desde la violencia doméstica, la mutilación de genitales hasta el grado máximo de violencia de género que es el feminicidio. En relación a este se encontró en Gran Bretaña que hasta el 45% de las muertes de mujeres fueron ejecutadas por los esposos de las víctimas (McKie, 2003). Esto respalda la idea de que sin importar el grado de relación personal se presenta la violencia incluso en su manifestación más grave.

Se sabe que la discriminación de género tiene una gama de expresiones que corresponden a las áreas psicológica, económica, física, sexual y social cuando se trata de la forma de presentación directa, pero sus dimensiones tienen un alcance complejo que se entiende como violencia estructural y/o cultural, la cual está basada en un conjunto de mitos sobre la dominancia de género sobre la mujer (Martínez y Barroso, 2019); en la actualidad la forma en que se manifiesta aún más en los medios de comunicación es el feminicidio (Gil, et al., 2019).

A nivel mundial los feminicidios representan una quinta parte de los homicidios cometidos cada año según la Secretariat GD (Vives, et al., 2016), en México se han reportado cifras de 701 feminicidios en carpetas de investigación en el año 2017 (INEGI, 2018). Para inicios del año 2020, México se posicionó en 8vo lugar a nivel

de América Latina en feminicidios (López, 2020). En el Estado de Tabasco los casos de feminicidio en años recientes han ido en aumento; se han reportado 2 casos en el año 2012, pasando a 19 casos en el año 2015 (CEDH, 2016) hasta llegar a 31 casos de homicidios dolosos contra mujeres en el 2019, de los cuales 11 han sido catalogados como feminicidios según el Instituto Estatal de la Mujer. Lo anterior, ha llevado a Tabasco a estar dentro de la primera mitad de las entidades a nivel país con más alto índice de esta problemática. Los reportes de casos en Tabasco donde mujeres denuncian ser violentadas ante la Fiscalía de Género y se abren carpetas de investigación pasó de 309 casos en 2018 a 580 casos en el 2019 (Pérez, 2019). Tomando como ejemplo la asociación de Eker (2013, p.12) “Si quieres cambiar los frutos, tendrás que modificar primero las raíces. Si quieres cambiar lo visible, antes deberás transformar lo invisible.” En el caso del fenómeno de la violencia los frutos o lo visible es representado por la agresividad física y en su grado máximo de expresión por el feminicidio (como se mencionó); entonces lo invisible estaría en las creencias del individuo con las cuales justifica ejecutar cualquier tipo de violencia; el conjunto de estas creencias que justifican la violencia es el sexismo (Cameron, 1977). Así mismo, los primeros peldaños que podrían reflejar estas creencias pertenecen entonces a la violencia psicológica.

En el estudio de Graña y Cuenca (2014) se encontró que la violencia bidireccional de carácter psicológico era la que mayor presencia tenía (80% frente al 25% de violencia física) lo que permite analizar en primera instancia que la violencia física es la más denunciada y con repercusiones para la vida; por otra parte la violencia psicológica es la más extendida.

En aspectos de prevalencia hay estudios que coinciden en que la violencia

psicológica alcanza niveles de hasta un 97% en parejas jóvenes (Rubio, et al., 2017) (Yeray Medrano, 2018). Por ser un fenómeno tan común existe la posibilidad que se normalice como parte habitual de toda relación (Domínguez y Castro, 2015).

En la línea de investigación de estudiar la violencia desde el área psicológica, diversas investigaciones (Glick y Fiske, 1996; Glick y Fiske, 1997; Expósito, Moya y Glick, 1998; Glick, et al., 2000) analizaron las actitudes sexistas, los tipos que se presentan de éstas y formas en diferentes culturas; posteriormente en España se encontró una relación de las actitudes sexistas y mayor tolerancia hacia la violencia (Leiva, et al., 2008) a nivel universitario. Se obtuvo a través de un análisis de regresión lineal que el sexismo tanto hostil como benévolo predicen la violencia física y psicológica. La limitación principal de estos resultados fue que la muestra era mayormente mujeres.

Por otro lado, en otros estudios más recientes no se ha encontrado un correlato que explique la violencia de género a partir de las actitudes sexistas; se encontraron asociaciones no significativas entre creencias sexistas y la perpetración de violencia (Arnoso, et al., 2017). La limitante de este estudio es que la muestra fue en adultos, multicultural y la recopilación de los datos de violencia fue por autoinforme tanto de víctimas como de agresores, lo que pudo representar un sesgo por temor en las víctimas o por minimizar la agresión en caso de los varones.

En estudios de adolescentes de España se encontró que los varones de secundaria tienen actitudes que permiten la tolerancia hacia distintos tipos de violencia entre iguales y hacia minorías desde agredir verbalmente, ocultar objetos personales, despojar, amenazar para inducir miedo, no permitir participar y poner apodosos (Cabello, 2007). Una limitante de este estudio es que la violencia estudiada no está

centrada en el género.

Un elemento de estudio que en los últimos años se investiga es la presencia de violencia de género desde etapas escolares más tempranas y aunque es un fenómeno que ocurre en muchos países sigue observándose más en países en desarrollo (Dunne, et al., 2006). Existen estudios en adolescentes como el de (García, 2013) que postula que la causa de la violencia de género es un sistema de socialización sexista. Sin embargo, se cuenta que la limitante en este estudio es que fue enfocado en parejas de adolescentes.

Es de interés estudiar específicamente en México y en Tabasco, la presencia de actitudes sexistas en estudiantes de bachillerato varones, sus características fuera del contexto de pareja así como si las mujeres adolescentes del mismo entorno experimentan violencia de género. De acuerdo a los hallazgos es posible tomar medidas preventivas de manera precisa ante esta problemática.

1.2 Contexto

Se realizará el presente estudio en el plantel de gobierno nivel bachillerato denominado Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19 “Tabscoob” (CETMAR No.19). Este centro de estudios inició funciones en el año 1981 en la ciudad de Frontera, municipio de Centla en el Estado de Tabasco, México (SEP, 2020).

- Localización.

La ciudad de Frontera se ubica a 33.3 km. de la ciudad capital Villahermosa del Estado de Tabasco. Está sobre el margen del Río Grijalva. El Golfo de México es su límite hacia el norte, el estado de Campeche y Guatemala hacia el este, Chiapas

al sur y Veracruz al oeste. Con una Latitud 18°32' 45.97 y Longitud N 092° 38'42.68" W. El plantel está localizado en la calle Prolongación Francisco Javier Mina s/n en la Colonia Centro de la ciudad mencionada con Código Postal 86750 (SEMAR, 2020).

- Oferta educativa.

El plantel ofrece el bachillerato tipo tecnológico del plan del Sistema Nacional de Bachillerato de la SEP (2020, p.1) en las áreas de: "Físico–Matemático, Químico–Biológico y Económico–Administrativo en las carreras Técnico en Acuicultura de Aguas Marítimas, Técnico en Administración de Recursos Humanos, Técnico en Mecánica Naval, Técnico en Navegación/Pesca, Técnico en Preparación de Alimentos/Bebidas y Técnico en Producción Industrial Alimentaria".

- Financiamiento.

Al pertenecer al sistema de la Secretaría de Educación Pública se le solicita al alumno una cuota de inscripción y de cooperación que se define al inicio de cada inicio de curso. Así mismo cuenta con sistema de beca previo al proceso de admisión.

- Problemas de violencia de género.

La violencia hacia la mujer sucede en todos los estratos sociales, tanto en entornos público y privado así como tanto dentro como fuera del hogar. Para fines de esta investigación se optó por un plantel de bachillerato puesto que son los jóvenes de etapa previa a la adultez en quienes pueden analizarse factores como el sexismo que influyan hacia la presentación de la violencia de género (Paredes, et al., 2016).

- Situación de violencia en jóvenes.

Se ha observado un aumento considerable de las denuncias de violencia en el Estado de Tabasco así como los casos de feminicidio. Esta violencia se presenta cada vez más en mujeres de menor edad; desde los 15 años se encuentran estudios de esta región reportes de violencia de género (Martínez y Barroso, 2019). Por lo anterior se decidió seleccionar a los alumnos de un plantel de bachillerato donde se encuentran en etapas desde los 15 a los 18 años de edad los jóvenes estudiantes.

1.3 Definición del Problema de Investigación

En México tenemos un precedente histórico relevante en el marco de la violencia hacia la mujer tal como ocurrió en *La Conquista por los Españoles* de las culturas mesoamericanas, en donde se vivieron vejaciones por parte de los varones españoles hacia las mujeres indígenas y en general la sumisión que representó el arrebató de múltiples elementos culturales para imponer los extranjeros. Lo anterior a nivel antropológico nos conecta con conceptos teóricos del estudio de la conducta humana como el proveniente del psicoanálisis y que conlleva una ambivalencia entre la atracción/repulsión hacia la madre (mujer) y el amor/odio hacia el padre desde el pasaje mitológico de Edipo, donde aquel oprimido se convierte en opresor (Acosta, et al., 2017).

El estudio más amplio hasta la fecha en México sobre violencia multidireccional en educación básica, donde la muestra fue de 26 319 en total de niños y niñas de educación primaria y secundaria, reportó que el 32.7% de las mujeres de secundaria afirmaban que sus compañeros no las respetaban. La violencia que más encontró

fue la de tipo verbal y psicológico como las burlas y a nivel físico los empujones con un 25.1%, seguidos de los jalones de cabello 22% que reportaban las mujeres de secundaria (Azaola, 2009). Estudios previos a este coincidían con datos similares en la violencia escolar reportada con países europeos, donde la violencia alcanzaba hasta un 20%; siendo ejercida mayormente por varones principalmente en forma de burlas o amenazas (Mingo, 2010).

En Tabasco según reporta la Encuesta Nacional sobre Dinámica de Relaciones en el Hogar se manifiesta en 13% de mujeres que en algún momento de su formación escolar fueron blanco de humillaciones, agredidas físicamente, recibiendo propuestas sexuales por calificaciones, obligadas a sostener relaciones sexuales o que si se negaban a lo anterior recibían algún castigo; esto último hasta en un 49.6% por parte de sus compañeros (Galeana, 2017).

La investigación respecto a la variable de estudio elegida en el Estado de Tabasco, no se ha realizado previamente en adolescentes, solamente en población de universitarios, en la cual se encontró que el nivel de sexismo fue alto. Se analizó la violencia de género, pero desde la perspectiva de en parejas, pues el instrumento utilizado fue el Cuestionario de Violencia de Novios (León y Piera, 2015).

Respecto a estudios sobre violencia a nivel de escuelas secundarias en el Estado de Tabasco se realizó uno en años recientes (Camacho, et al., 2016) pero que fue a nivel de violencia en el noviazgo y teniendo la limitación de una muestra pequeña (N=67), donde se obtuvo que el 53.7% de las adolescentes mujeres sufrían violencia.

Se pretende encontrar la presencia del sexismo en varones en el ámbito académico de bachillerato y evaluar sus características; se han identificado que las actitudes

sexistas están vinculadas a la violencia, pero no hay estudios concluyentes. La violencia de género que se ha estudiado ha estado enfocada a las relaciones de noviazgo, es de relevancia encontrar su presencia a nivel general en las mujeres adolescentes en general que están en el mismo nivel donde se investigue el sexismo. Se considera ampliar el marco de referencia a encontrar presencia de violencia extendida a las mujeres del mismo grupo, de forma independiente, aunque no se tenga una relación sentimental entre quien ejerce la violencia y quien la sufre.

Pregunta e hipótesis

¿Cuál es la presencia del sexismo ambivalente en varones de bachillerato en un plantel de Tabasco?

Hipótesis: Se espera que el sexismo ambivalente se encuentre altamente presente en varones.

1.4 Objetivo General

Determinar la presencia del sexismo ambivalente en varones de bachillerato.

1.5 Objetivos Específicos

- Describir la frecuencia del sexismo benévolo, hostil y ambivalente en varones del plantel de bachillerato.
- Describir los factores sociodemográficos que acompañan al sexismo en varones del plantel de bachillerato.
- Identificar la violencia de género ejercida por varones del plantel de bachillerato.

- Identificar los tipos de violencia de género que ejercen los varones del plantel de bachillerato.

1.6 Justificación

El principal motivo de realizar el presente estudio es debido al aumento de la incidencia de casos de violencia de género tanto a nivel estatal como en nuestro país y que es una prioridad atender esta problemática desde todos los niveles. En el periodo de enero a octubre de 2019 se reportaron un total de 93,760 víctimas mujeres por violencia en México (Centro Nacional de Información, 2019).

El incremento en la violencia de género en diversos estados del país ha condicionado se tomen medidas en el ámbito gubernamental. El 08 de noviembre de 2018 se solicitó de parte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco a la CEDH el punto de acuerdo para la instalación de la Alerta de violencia de género para Tabasco. En dicha petición se recalca que la entidad se encuentra por encima de la media nacional en la que las mujeres han presentado algún tipo de violencia. Esto pone de manifiesto la importancia de estudiar la problemática desde un enfoque preventivo; se expuso anteriormente que el sexismo tiene una vinculación a la violencia de género (CEDH, 2016).

En el estudio sobre violencia de género realizado en Tabasco se analizaron los efectos de la violencia en la mujer (Martínez y Barroso, 2019), así mismo este aportó un enfoque relacionado a las causas de la violencia, con posibilidades de intervención posterior para atender la problemática; a pesar de ello, careció de aspectos de intervención preventiva.

Se considera poner especial énfasis en el área de prevención, aunque se ha encontrado en investigaciones de estudiantes de secundaria altos niveles de sexismo (Castro, et al., 2010), las mujeres comienzan a reportar mayores índices de violencia de género a partir de los 15 años de edad según investigaciones realizadas en México (Martínez y Barroso, 2019). Lo anterior, remarca la importancia de estudiar el sexismo en la etapa de adolescencia en nivel académico posterior al de secundaria. En el Estado de Tabasco los estudios que se cuentan alusivos a aspectos de sexualidad son referentes a actitudes en relación a la salud sexual (Rosario, et al., 2018) sin ahondar en aspectos sobre el sexismo.

Una ventaja de encontrar las actitudes sexistas en varones jóvenes es poder describir su contexto en una etapa previa a la vida adulta donde se hallan expresiones más notables de la violencia de género, permitiendo que puedan ejercerse acciones correctivas en este nivel como se hizo mediante intervenciones preventivas y grupales en España (Gómez, 2007) y así evitar las consecuencias sociales y emocionales en las mujeres que son blanco de la violencia de género (Zamudio, et al., 2017).

Es necesario hacer estudios formales sobre la violencia de género para romper con los paradigmas que se han impuesto, pues donde más se aborda la temática es en los medios de comunicación y lo hacen desde la *criminalización* de los actos de violencia, ya que difunden con narrativas sensacionalistas y éstas contribuyen a su vez a que se perpetué el sexismo (Gil, et. al., 2019) pero no se invita a reflexionar sobre los factores causales de estas consecuencias.

Se debe destacar que, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, la violencia de género no solamente se manifiesta en forma personal y directa, sino a través de lo que algunos estudios denominan cyberbullying. Lo anterior ocurre a través del uso de internet desde computadoras o teléfonos inteligentes mediante acciones que utilizan el lenguaje escrito, verbal, gráfico, simbólico, etc. En esta modalidad *cibernética* de violencia perpetrada por varones a mujeres se encontraron que las acciones de mayor frecuencia fueron la provocación incendiaria y la violación a la intimidad. Este tipo de violencia en el ámbito escolar ha sido poco estudiada y resulta mucho más completa pues al ser de forma virtual, aunque las consecuencias puedan ser graves, se le minimiza o no es notoria ya que ocurren dentro de un contexto no geográfico o para algunos de los victimarios sucede como en un ámbito de irrealdad (Morales y Serrano, 2014).

Otro estudio en México analiza que la presencia de esta violencia cibernética fue hasta de un 36.1% en estudiantes de bachillerato y los resultados por tipo de violencia según Morales y Serrano (2014) fue:

La prevalencia de insultos electrónicos fue del 77.23%, la de hostigamiento fue del 42.22%, la denigración mostró una prevalencia de 38.77%, la suplantación obtuvo un 48.82%, desvelamiento y sonsacamiento mostraron una prevalencia de 26.37%, las actividades relacionadas con exclusión y ostracismo obtuvieron un porcentaje del 59.96, la ciberpersecución obtuvo una prevalencia del 26.06%, la paliza feliz obtuvo un porcentaje del 26.53, se detectó una prevalencia de 21.50% de sexting y otras formas de violencia (que solo incluye contenido maltrato a otros) mostró una porcentaje del 30.92. (p. 207).

Con lo anterior, ya que no se menciona diferencias en cuanto a los sexos de la población sino de forma global, es pertinente evaluar en el presente estudio la violencia de género hacia la mujer de forma directa ya sea verbal, psicológica, física o sexual como la violencia de tipo virtual que se demuestra es un fenómeno cada vez más presente.

1.7 Beneficios Esperados

Una vez concluido el proceso de esta investigación se obtendrá una serie de beneficios. Independientemente de los resultados en relación a la pregunta de investigación, tenemos que en primer lugar se podrá conocer qué presencia tienen las actitudes sexistas (*sexismo*) en los varones de bachillerato del plantel seleccionado. Así mismo, se podrá conocer si hay manifestaciones de violencia de género en ese nivel de formación académica, cuestión que implicará un área de oportunidad para el plantel donde se realiza el estudio en materia de reforzar la educación de la sexualidad en aspectos de equidad de género. Se podrán atender los elementos más relevantes según el tipo de sexismo que se encuentre en los varones, factor que tiene el potencial de mejorar las relaciones interpersonales entre pares y una visión de la educación en la sexualidad más amplia.

En caso de encontrarse una presencia alta del sexismo, el beneficio mayor que se desprenderá de ello será poner un énfasis en materia prevenir que se consoliden creencias o actitudes perjudiciales hacia el trato de la mujer desde esas etapas de grupos de edad donde aún no es lo común encontrar las expresiones más graves de la violencia de género.

1.8 Limitaciones

En el presente estudio la principal limitación será obtener la disposición de participación del alumnado para responder a los instrumentos de evaluación. Otra limitante será la época de contingencia en el país por SARS COV2 debido al impacto en los múltiples niveles de la sociedad.

Una limitante adicional será la organización del tiempo, ya que el investigador no está de tiempo completo para fines del estudio. Debido a lo anterior, se procurará apegarse al cronograma de actividades; desde la revisión de la literatura, redacción, gestión de permisos, preparación de herramientas digitales en la obtención de información, procesamiento de datos y análisis de los datos. Lo anterior es una limitante por la responsabilidad y compromiso profesional adicional del investigador en los ámbitos académico y clínico que están sujetos a modificaciones de horarios.

1.9 Alcances

La población estudiada se delimita a jóvenes de 15 a 18 años de edad, estudiantes varones de todos los grados desde primer semestre a sexto semestre del turno matutino. Se incluirá de forma exclusiva al alumnado que desee participar en el estudio otorgando su consentimiento.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes del Sexismo

El sexismo emergió en conjunto con las primeras sociedades patriarcales hace alrededor de doce mil años con los primeros asentamientos humanos en los cuales comenzó la agricultura (Ananthaswamy y Douglas, 2018) y en donde los varones debido a su promedio de mayor fuerza física en comparación con las mujeres fueron quienes se asociaban para defender las tierras

Según la Real Academia Española (2019) el sexismo es la “discriminación de las personas por razón de sexo”. Esta discriminación ha quedado estipulada en diversos estudios que es mayormente ejercida del varón hacia la mujer y es ésta quien resulta comúnmente más afectada (Verdú y Briones, 2016) (Khatoon, et al., 2018) (Zhu y Chang, 2020).

El desarrollo de la civilización moderna y la organización de las sociedades se fueron gestando desde el patriarcado; han sido varones quienes históricamente han ocupado cargos políticos, quienes han contado con más derechos que las mujeres desde el acceso a la educación e incluso otras áreas como los deportes o el arte. De tal modo que el sexismo ha fungido como un dispositivo de poder (Amigot y Pujal, 2009) y se considera un constructo psicosocial que mantiene las desigualdades entre los sexos, sin importar que hoy día se reconozca que se ha avanzado en materia de políticas de equidad de género, esto solo se ha visto como cambios a nivel teórico, pero en la práctica sigue viviéndose una disparidad en el trato según el sexo de la persona (Moya, 2004). Por siglos este modelo de organización social fue aceptado y tuvo repercusiones en múltiples áreas de la vida del ser humano desde el ámbito legal, religioso y sexual a través de replicar

estructuras de poder provenientes del hombre que enfatizaban una represión de diversas formas y posicionaba a las mujeres regularmente en mayor desventaja que los varones (Foucault, 1991).

Existieron múltiples esfuerzos en siglos anteriores por parte de mujeres tales como Christine de Pizan, Mary Wollstonecraft y Simone de Beauvoir en la lucha contra la desigualdad hacia la mujer, los cuales marcaron precedentes de suma relevancia para los derechos de la mujer en épocas actuales.

En la década de los años 60 se acuñó el término de sexismo por Pauline Leet como una forma de discriminación hacia la mujer (Lorenzi y Kulich, 2015). A pesar de las legislaciones en países en materia de equidad de género, se ha encontrado que persisten hallazgos de estereotipos y prejuicios sexistas en alumnos de educación primaria (García, López y López, 2008).

No basta con que se modifiquen las leyes en relación a los derechos si en la práctica no hay un reflejo real de ello. Han cambiado las leyes, pero no la forma de educar a los niños y niñas desde pequeños, se propician expectativas de las funciones se esperan desempeñen en un futuro; desde el mismo hecho en el cual quien se encarga de la educación preescolar sea una mujer hasta en el 98% de los casos (Farquhar, 2006). Se ha aprendido a vivir con el sexismo, como en el ámbito de vida anteriormente mencionado, pero solo se cuestiona cuando se ven algunas expresiones que parecen excesivas como en el caso de la violencia.

Habitualmente se replica a través de los medios de comunicación estereotipos como la necesidad de belleza en la mujer para atraer a los hombres, se le asocia a todo lo relativo a las tareas domésticas y se le expone de igual manera como símbolo de debilidad tanto física como emocional (Verdú y Briones, 2016) y esto va permeando

en la educación que se recibe desde el hogar y la escuela. Se ha encontrado evidencia de que los adolescentes varones rechazan en menor medida las creencias sexistas en comparación con las mujeres adolescentes, desde 43-86% ellos contra 70-98% ellas, a pesar de que han estado expuestos a campañas sobre igualdad de género (Díaz, 2003).

Por último, un factor de importancia para la expresión del sexismo es que éste tiene un mayor nivel en sociedades tradicionales, pero que las condiciones de una población respecto a su extensión, densidad y heterogeneidad propician repercusiones psicológicas de significancia que se reflejan en índices más elevados de conductas agresivas. Por tanto, las personas que habitan en una ciudad pueden obtener mayor nivel de estudios o estatus social, pero cursan con interacciones múltiples entre los individuos que pueden posicionarlos en una situación de mayor vulnerabilidad a no poder adaptarse ante situaciones de estrés que posteriormente desemboquen en conductas violentas (Garaigordobil y Donado, 2011).

Sexismo: hostil y benévolo.

El sexismo se ha estudiado desde dos vertientes que están interconectadas, por un lado, se encuentra el sexismo hostil que es el que se caracteriza por actitudes en contra de las mujeres en relación a una supuesta inferioridad y al cual se vincula habitualmente la connotación de los atributos sexistas; en el otro extremo se encuentra el sexismo benévolo que se vincula a las actitudes favorables hacia las mujeres (Díaz, 2003).

Se han observado paralelamente a las actitudes sexistas de tipo hostil otras actitudes hacia la mujer que desde una perspectiva superficial llevan buenas

intenciones de ayuda o caballerosidad pero que en el fondo traen consigo creencias de una inferioridad de la mujer, a esto se le denomina sexismo benévolo. Este tiene un conjunto de creencias sexistas en torno a pensar que las mujeres tienen papeles estereotipados y limitados en la familia y sociedad. Se le llama benévolo pues contiene matices de tipo afectivo positivo hacia la mujer y se inclina propiciar conductas socialmente aceptadas como la ayuda (Glick y Fiske, 1996). Al conjuntarse el sexismo hostil y el benévolo nace el sexismo ambivalente, ambos enmarcan a la ideología de género fomentando una sólida base para el mantenimiento de la subordinación de la mujer. El sexismo está relacionado con la distribución del poder y a esto se le conoce como paternalismo. Cuando es de carácter dominador pertenece al sexismo hostil, pero si su carácter es protector corresponde al sexismo benévolo. Otro apartado con lo que se relaciona el sexismo es la diferencia entre sexos, en el sexismo hostil se le conoce como competitiva y en el sexismo benévolo como complementaria. Por último, la sexualidad es otra área que compete al sexismo de modo que ocurre con el sexismo hostil una perspectiva donde la mujer carece de sexualidad o tiene tal poder que la vuelve peligrosa; al manifestarse desde el sexismo benévolo se le considera que la mujer requiere de la sexualidad para lograr ser feliz (Glick, et. al., 2000).

Hay un punto de encuentro entre ambos tipos de sexismo al cual se le llama ambivalente; el cual se estipula que se expresa a través de actitudes en nivel elevado de ambas formas de sexismo, tanto el hostil como benévolo (Díaz, 2003). Se ha demostrado en estudios recientes donde se comparan el sexismo entre varones y mujeres de diferentes culturas que los índices más altos están presentes en los varones, al igual que en los varones de origen latinoamericano, así como

africanos resultaron con más altos niveles de sexismo hostil y benévolo en comparación con los españoles (Arnoso, et. al., 2017).

En diversas culturas hay patrones de enseñanza de lo que representan modelos de masculinidad y feminidad, pero que dependiendo de qué tipo de creencias conlleven son un elemento clave para la aparición de la violencia de género. Los tipos de creencias van de acuerdo a ciertas actitudes de autoridad vinculadas a formas masculinas y que argumentan el dominio del varón sobre la mujer. Las conductas que se derivan de patrones sexistas han evolucionado y hay nuevas maneras discretas de ver representado el sexismo en las sociedades actuales por lo que se dificulta romper con ellas pues se vuelven tan comunes que para muchos son aceptables (Recio, et al., 2007).

Existe un desarrollo y evolución de las creencias, prejuicios y actitudes sexistas que suelen iniciarse de forma hostil, comienzan a mezclarse con un sexismo benévolo a mayor nivel educativo y religiosidad, pero en otros casos queda como sexismo ambivalente. Esto repercute de tal forma que puede aprovecharse para disminuir las brechas en las desigualdades de género. Diversos autores proponen que suceden etapas en las cuales suele requerirse de mayores intervenciones formativas y así mismo resultan más efectivas ya que se le consideran periodos de transición donde puede darse una apertura más amplia, así como capacidad reflexiva para la comprensión de nuevos conceptos (Glick, et. al., 2000).

2.2.1. Dimorfismo sexual y sus implicaciones en la organización social.

Se le conoce como dimorfismo sexual a las diferencias físicas que permiten reconocer a un varón y a una mujer, desde las variantes a nivel anatómico de estructura ósea, masa muscular, órganos sexuales pélvicos internos y externos,

niveles hormonales y en menor medida las distinciones a nivel cerebral (Prince, 2008).

La principal diferencia que es observable incluso en etapas de vida intrauterina es a nivel de los órganos sexuales. Posteriormente, en el curso de la adolescencia ocurren cambios a nivel endocrino que permiten el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. En el caso de las mujeres se observa crecimiento de senos y caderas, los varones inician con el crecimiento de vello facial y mayor masa muscular. Es común que por regla general los varones alcancen una altura promedio mayor de hasta 13 cm (OECD, 2009); respecto a la masa corporal llega a ser de 1,07 mayor en los varones (Walpole, et al., 2012). Esto podría explicar el por qué los trabajos de mayor esfuerzo físico han sido característicamente ejecutados por varones históricamente.

Existen numerosos estudios que proponen que a nivel cerebral hay diferencias entre los sexos. El cerebro es de mayor tamaño en el varón, hasta un 10-15% (O'Brien, 2009). A pesar de lo anterior a nivel de rendimiento cognitivo o inteligencia no existen diferencias sustanciales (Alonso, González y Rodríguez, 2008). En relación a las diferencias de habilidades cerebrales entre el varón y la mujer se obtuvo en años recientes que a nivel general no existen diferencias a como antes se pensaba (Joel y Fausto, 2016). Las aparentes diferencias previas entre habilidades cognitivas preponderantes de varones como las visuales en comparación a las mujeres que eran verbales, se ha discutido que han existido metodologías inadecuadas en estudios que llegaban a esos resultados (Rippon, 2019). Se considera por consiguiente las supuestas diferencias se expliquen mejor por los aspectos culturales, del ambiente o la práctica que han generado los estereotipos

de género (Jäncke, 2018). Justamente por la asignación de roles sociales es que se han vinculado ciertas tareas más para las mujeres y no precisamente porque no puedan ejercer tareas que por costumbre han realizado más los varones. Hoy día vemos mujeres con excelentes desempeños en diversos ámbitos de la vida política, económica, deportiva y artística (BBC, 2019).

Se han estudiado que en los trastornos mentales existe una influencia del sexo en la distribución de determinadas entidades, por ejemplo, una mayor incidencia de depresión o trastornos alimentarios en las mujeres, o autismo y trastorno de personalidad antisocial que afectan en mayor medida a hombres. Esto sugiere por qué en diversos estudios hay una mayor tendencia a conductas de violencia por parte de los varones, no solamente por quienes padezcan el trastorno antisocial sino por lo común que llega a ser tener rasgos de dicha personalidad en el varón. (DSM-5, 2013).

Existe una correlación entre el nivel de serotonina y la agresión en múltiples investigaciones científicas, por lo anterior la violencia como aspecto negativo de la agresión ha sido asociada más intensamente a los varones al igual que un nivel social inferior. A pesar de estos resultados estadísticos, a nivel etológico se ha estudiado que en sociedades como las de Tahití del siglo XVIII, donde entre varones y mujeres prevalecía un mismo estatus no había diferencias en los niveles de agresividad. Esto supone que los varones se tornan más agresivos de forma destructiva por un proceso de socialización. De algún modo, se ha perpetuado una educación en la que a los varones se les forma para ser *guerreros*; alrededor de dos tercios de los ingresos a nivel privado en países industrializados provienen de varones y son estos quienes poseen la mayoría de las armas. Son los varones

quienes siguen recibiendo más golpes durante su educación y pasan vergüenza si no logran alcanzar las exigencias para su sexo (Dahlke, 2005).

Así como se enuncian las diferencias a nivel biológico como hallazgo entre varones y mujeres, cada sociedad a lo largo de la evolución del ser humano, ha dotado de atributos tanto a los varones como a las mujeres dependiendo del contexto histórico y cultural respecto a las expectativas de su comportamiento según su sexo. De aquí se desprende la idea del género en base a que si varones y mujeres son diferentes también se esperan diferentes papeles dentro de la sociedad para ambos (Ruble y Martin, 1998) (Murillo, 2000).

2.2.2. Creencias y mitos de la sexualidad desde la perspectiva de género.

Desde que se inicia la educación en el seno de una familia, tradicional o no, es habitual que se promueva la enseñanza de una visión del mundo dualista: el día, la noche; blanco versus negro, el frío y el calor, así como el varón y la mujer. Este tipo de construcción del mundo nos conduce a una asociación de características de los polos opuestos y es así como se inicia una asignación social desde el nacimiento en un hospital para diferenciar el sexo de un varón por la vestimenta azul y el color rosa para la mujer de forma común. De igual manera sucede con los papeles dentro de la sociedad en el sentido laboral. En torno a todo ello, se suscita una estructura de poder del hombre sobre la mujer (Bordieu, 1998).

Existen numerosos ejemplos respecto a las creencias que se han establecido a nivel cultural como estereotipos de lo que se esperan en los papeles de los varones y de las mujeres en la mayoría de las sociedades modernas. El más clásico estipulado es el referente a que el varón es quien funge como proveedor y para esto sale de casa a trabajar, quedándose en casa la mujer que habitualmente realiza tareas

domésticas y tiene a su cuidado a los hijos. Estos papeles que se exponen como polos opuestos en una dinámica de una familia tradicional incluso ha permeado en las parejas del mismo sexo, de alguna manera por la complementación en las relaciones para buscar un balance. Lo que ha sido sorprendente es que a pesar de que en el componente hormonal tras el nacimiento de un hijo tanto el varón como la mujer incrementan sus niveles de oxitocina, siguen teniendo el papel preponderante las mujeres de que a pesar de ser profesionistas/trabajadoras cursan con una mayor responsabilidad a fin de cuentas respecto a las tareas de cuidado en relación a los hijos (Ellemers, 2018). Típicamente se ha vinculado que las mujeres son las indicadas para cuidar, preocuparse, atender, educar, ayudar y limpiar mientras los varones se les relaciona con la lucha, el control, gestión, investigación y planificación. Incluso para desempeñar el papel de héroes modernos se han estereotipado que las características masculinas deben ser duros, dispuestos a la violencia en todo momento y con escasos sentimientos (Dahlke, 2005).

Este tipo de asignación social de papeles para el varón o la mujer se inicia desde la educación preescolar donde incluso se categoriza lo masculino o lo femenino por colores, tipo de actividades de juego o los mismos juguetes, la permisividad de ciertas emociones para el varón como el enojo y represión de otras como la tristeza o miedo que en sentido contrario se induce a las niñas. Así mismo, se vinculan ciertos rasgos de carácter en los personajes desde la enseñanza de cuentos o caricaturas que fomentan remarcar ciertos atributos para los varones y otros para las mujeres en relación a conductas. Se ha propuesto a nivel de enseñanza desde esas etapas, para un mayor marco de referencia de los infantes: juegos de roles, intercambio de juguetes o actividades relacionadas a uno u otro sexo así como la

inclusión conjunta en tareas del hogar por igual. De este modo es posible evitar crear patrones de exclusividad de conductas respecto a cada sexo (Sánchez y Expósito, 2017).

Según recientes investigaciones existe resistencia en los varones jóvenes a abandonar creencias tradicionales sobre lo masculino y adoptar nuevas formas; de igual forma en las mujeres jóvenes una búsqueda de la equidad, pero a la par conflictos para implementar roles asociados a lo femenino. Debido a estas creencias tradicionales los varones jóvenes poseen menos habilidades para identificar conductas violentas psicológicas y sus consecuencias para generar desigualdad con las mujeres (Soto, 2018).

Además, se ha descubierto que hay elementos como la clase social, los cuales generan un matiz en cómo cada adolescente varón va construyendo su masculinidad en un proceso conflictivo entre los mensajes que recibe desde niño de lo que se espera de un hombre, principalmente de la reafirmación de su sexualidad, a través de las prácticas que se llevan a cabo bajo un modelo de normas sociales internalizadas y dejan de lado sus dudas o emociones (Venegas, 2020).

Antecedentes de la Violencia

Según su origen etimológico en la mayoría de las acepciones la palabra violencia proviene del latín *vis* que significa fuerza; se interpreta entonces un acto con mucha fuerza. Se le considera violencia a cualquier acto realizado como parte de una disputa, que resulta en perjuicios para el cuerpo o la esfera mental sin consentimiento del otro y a voluntad del que la ejerce (Patierno, 2018).

La violencia se ha llegado a plantear como la principal situación de conflicto de la cual adolece la humanidad hoy día. Para definir claramente la violencia, cabe

señalar primero su diferencia de la agresión. El comportamiento agresivo es parte de la naturaleza en todos los animales y está vinculado al cerebro reptiliano que compartimos los seres humanos con todos los animales. Sin tomar en cuenta el condicionamiento que la cultura nos añade, quiere decir que el ser humano posee una tendencia al enfrentamiento con sus semejantes al igual que los animales. Depende entonces de los factores que se añaden a la cultura, como la educación, para que cada individuo se comporte de forma pacífica o violenta. Entonces tenemos que la violencia, ya sea por acción u omisión, resultará en un daño a otra persona con el componente de ocasionarle algún daño. Lo anterior implica que si el proceso de socialización contiene elementos de compasión podremos a voluntad evitar dañar al otro (Jiménez, 2020).

En otras conceptualizaciones se discute sobre si la violencia, desde una perspectiva social, es una manera de ejercer el poder que pudiera justificarse a manera de utilizarla de forma recurrente con la finalidad de lograr resultados. Se ha estudiado como una la distorsión de agresión con diversos componentes como la decisión, medio o instinto que repercute en daño a terceros. A nivel de sociedades se ha observado presente la violencia en diversos ámbitos desde la política, la guerra, la escuela, el deporte hasta en el área sexual y en todas ellas como herramienta de validar el poder. Cabe destacar que dependiendo del contexto sociocultural se toman en cuenta o no los derechos del individuo sobre el cual se ejerce la violencia (Zavaleta, 2018).

Es posible reunir tres características generales en torno a la violencia: primero que rompe con el funcionamiento o la estructura de la persona en quien se ejerce, es un

fenómeno generalmente inadmisible por su condición de agresión desmedida y tiene un rasgo de atentado hacia los derechos del individuo (Patierno, 2018).

En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de acuerdo a Puig, et al. (2020):

Una característica definitoria de la violencia y tortura que ha establecido la Corte es, precisamente, el contexto de intencionalidad, el sufrimiento humano y la finalidad del acto, tendente a la subordinación de la víctima, pues con ello se anula la libre decisión de la mujer en materia de violación sexual al perder el control absoluto sobre decisiones tan personales e íntimas como sus funciones corporales más básicas (p.93).

Han sido modificados los términos de la óptica de la violencia de género en el ámbito jurisprudencial para dar mayor cobertura a los Derechos Humanos de la mujer, por esto se considera que existe tortura al hacerse presente acciones de tipo intimidatorias, de retención prolongada, amenazas, insultos, golpes o violencia sexual incluso cuando se trate de inspecciones vaginales, desnudez forzada, manoseos, etc.; para lo cual es sobresaliente que quien ejerce la agresión conlleva en sus actos un abuso de poder (Puig, et al., 2020).

2.3.1. Orígenes de la conducta violenta desde la agresión.

La agresión se entiende como una cualidad normal parte de la vida, pues hace alusión a una energía de lucha, en cambio la violencia sobrepasa el límite de esa agresión a través de una energía que es susceptible de discernirse y detenerse según sus consecuencias, sin esta opción de decisión puede convertirse en un círculo vicioso (Žižek, 2014).

Se han postulado aproximaciones teóricas sobre distintos tipos de agresión como: la territorial, la de rivalidad, la de presa, la de estimulación, la de miedo, la instrumental y la maternal. Se conceptualizan con una finalidad que pudiera ser por citar dos ejemplos la supervivencia de la descendencia, así como la generación/conservación de un estatus social. En dado caso que alguna de ellas tenga un mal funcionamiento se infiere que surge la violencia (Dahlke, 2005).

Para comprender la violencia es necesario profundizar en los orígenes de la agresión. Desde la psiquiatría se observan enfoques que hablan del instinto agresivo, de la conducta aprendida y del daño neuroanatómico. En el primer caso el exponente principal desde el Psicoanálisis fue Sigmund Freud, quien postulaba que el ser humano concebía la existencia de un instinto básico cuya energía se encaminaba a la destrucción. En el segundo caso, se explica la agresión como resultado de conductas que resultan en alguna recompensa. En el tercer caso se obtuvo esta teoría del daño cerebral a partir de estudios en reclusos condenados a muerte que habían recibido maltrato infantil, tuvieron conductas violentas y existía en ellos hallazgos de lesiones cerebrales, aunque no fueron estudios concluyentes (Kaplan y Sadock, 2015).

2.3.1. Agresión como parte del desarrollo de la personalidad.

Desde que somos niños, la agresión se puede explicar desde varias perspectivas como parte del desarrollo de la personalidad. En primera instancia tenemos que se concibe como un impulso de supervivencia de la especie y posteriormente se puede ir asociando a experiencias sociales con la agresión o como efecto de la frustración. También se llegó a postular como parte de conductas de aprendizaje por imitación o incluso de recompensas de esas conductas agresivas. Esto hace referencia al

aprendizaje vicario y por tanto avala que es de suma importancia el proceso de socialización en el cual crecemos para replicar las conductas de agresión y que muchas de las veces las recompensas son el reafirmar las creencias de un aparente poder de las cuales se desprenden dichas conductas (Mussen, et al., 1982).

2.3.3. Causas de la conducta agresiva como componente de la violencia.

Se describen múltiples tipos de causas para condicionar una conducta violenta, entre ellas se encuentran de tipo social como la frustración, la provocación directa y la exposición a estímulos agresivos. En cuanto a situaciones que pueden desencadenar conducta violenta está la sobreexcitación fisiológica, la excitación sexual o el dolor. También se encuentra alteraciones a nivel biológico desde desequilibrio hormonal, uso de drogas, factores genéticos o desajustes de neurotransmisores (Kaplan y Sadock, 2015).

2.3.4. Factores predictivos de conducta agresiva/violenta.

Algunos factores predictores de la conducta agresiva pueden ser el que la persona se considere a sí misma como una víctima, el maltrato o abandono durante la infancia, los juegos peligrosos o crueldad con animales durante la niñez, historial de actos violentos, pérdida de afecto en el hogar, acceso a instrumentos de violencia o amenazas abiertas (Kaplan y Sadock, 2015).

Se encontró recientemente en jóvenes adolescentes que los factores que predicen de mejor manera la conducta de violencia relacional son en primer lugar la autopercepción no conformista y en segundo lugar el malestar psicológico. Ambos factores son parte del proceso de la adolescencia en el cual se encuentra la búsqueda de identidad y se atraviesa por periodos críticos de ajustes emocionales respecto a los grupos de pertenencia. La autopercepción no conformista tiene que

ver con la necesidad de ser popular, asumir un papel de líder y ostentar poder; por otro lado, el malestar psicológico está asociado a una probabilidad mayor de cursar con algún trastorno mental (Romero, et al., 2018).

2.4 Tipos de violencia.

En un contexto amplio sobre la violencia, nos podemos referir en primera instancia a dos tipos básicos: la violencia *directa* y violencia *estructural*. La primera es el resultado de acciones u omisiones de carácter verbal, psicológico, físico o sexual que ejercen un daño en otro individuo; en cambio la segunda es la que está fundamentada en la explotación a través del poder debido a situaciones donde existen jerarquías como parte de cualquier sistema. Se considera que para que estos tipos de violencia persistan se requiere que se mantenga una violencia llamada *cultural*, ésta se encuentra arraigada en la religión, ideologías, idiomas, arte, la ciencia empírica y ciencia formal como fuentes que alimentan a la ejecución de las dos primeras (Galtung, 2016).

Cuando la violencia se vuelve parte de la cotidianeidad y no se convierte en sí en un conflicto surge entonces el cuarto tipo de violencia que se le ha denominado como *híbrida*, pues se adhiere al acontecer de la vida que se refleja en que ante los actos ejercidos desde cualquier tipo de poder se genera un daño en otros seres humanos (Jiménez, 2020).

Según el área de la sociedad donde ocurre la violencia Zavaleta (2018) se puede clasificar en diversos tipos: “contra las mujeres; la violencia económica por explotación; la violencia política por dictaduras o Estados de excepción; la violencia social por desplazamientos poblacionales o ejecuciones extrajudiciales; la violencia escolar por acoso; la violencia juvenil por daños a la infraestructura urbana”(p.156)

y cuando se trate de una mezcla de las anteriores se podrá vislumbrar la preponderancia de alguna sobre otra.

Para tener una idea de lo común que es la violencia podemos ejemplificar sus diversas formas de presentación, niveles de intensidad y escenarios de la vida en que se presenta, tal como refiere Jiménez (2020):

Efectivamente, en el mundo actual la violencia se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan (ejércitos, armamentismo, etc.); en el ejército, (obediencia irreflexiva del soldado, castigos fuertes, autoritarismos, jerarquización, etc.); en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación); en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder, etc.); en la ideología (subordinación de la información a intereses ajenos a la «verdad», manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador); en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos, etc.); en la enseñanza (pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada, etc.); en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo, etc.), y un largo etcétera (p. 14).

Dentro del área de la política, existe una violencia ampliamente estudiada la cual se conoce como institucional y que se circunscribe a la legitimización del uso de la violencia como parte del sistema policial o de los encargados del orden y de la seguridad por órdenes del mismo Estado. El punto álgido de esta manifestación de

violencia es que se encuentra como un uso consuetudinario a pesar de atentar en contra de los derechos humanos (Pita, 2017).

En caso de determinar el espacio donde se suscita la violencia podemos encontrar una división entre microviolencia y narcoviolencia. Algunos ejemplos de microviolencia suelen ser cometer suicidio, la violencia ejercida dentro de una familia o en una relación de noviazgo; en cambio, la macroviolencia la exponen de manera particular, la que se caracteriza por algún delito o dentro del área de las fuerzas de seguridad (Zavaleta, 2018). Se articula generalmente cualquier tipo de violencia en las relaciones, desde una aparente postura de autoridad; curiosamente resulta que cuando se termina utilizando la violencia es cuando se pierde la capacidad de ejercer el poder de forma legítima (Patierno, 2018).

Derivado del extendido uso de las redes sociales, se ha convertido de interés actual estudiar un tipo de violencia: la cibernética, también denominada ciberviolencia. Esta se clasifica básicamente en dos tipos: agresión directa o control. Se han realizado estudios de este tipo de violencia en adolescentes y desarrollado escalas para su mejor comprensión (Peterson y Densley, 2017) (Borrajo, et al., 2015).

A pesar de lo mencionado, hay puntos de vista que más allá de defender la existencia de la violencia la justifican por su eficiencia, tras revisar los cambios históricos de la humanidad, avalan que los grandes crecimientos económicos en distintos países o cambios radicales en su estructura social se dieron a través de la violencia causando muchas muertes como son los casos de las grandes guerras o revoluciones. Incluso se considera que el sistema capitalista no se sostendría si no fuese por la misma violencia (Žižek, 2014).

2.4.1. Violencia de género.

La violencia de género según la CDNH México (2019) representa un “conjunto de elementos culturales, sociales, políticos, económicos y normativos que permiten directa o indirectamente la discriminación por razones de género y que toleran la desigualdad entre mujeres y hombres”. Particularmente se hace uso de esta denominación para referirse a la violencia que se ejerce en contra de la mujer.

Lo que define como tal a la violencia de género hacia la mujer, son las características de sobre quién se aplica, el mecanismo sea de imposición o prohibición; el área del resultado que puede ser psíquica, corporal, financiera o de índole sexual y la intención de mantener un control sobre la mujer. Cabe aclarar que en esta conceptualización la violencia ejercida sobre la mujer no es necesariamente ejercida por un varón, puede ser llevada a cabo así mismo por otra mujer (Huacuz, 2018).

En algunos casos la violencia de género llega a afectar hasta 3 de cada 4 mujeres en el mundo y sus repercusiones son tales que en más de la mitad de las mujeres que la viven se encuentra depresión asociada a esta violencia llegando a veces incluso hasta el intento suicida en los casos más extremos (Martínez y Canetti, 2019).

Las consecuencias de la violencia de género han desembocado en que actualmente represente una alarma a nivel social, ya que los casos más extremos de violencia que desembocan en el feminicidio. Un ejemplo de esto es que a nivel nacional en México se vive un llamado constante a nivel social de poner especial atención a la violencia contra la mujer, desde denuncias por redes sociales de situaciones de

acoso sexual hasta manifestaciones públicas en pro de modificaciones a la ley para proteger los derechos de la mujer (Cervantes y Rubio, 2019).

En países de occidente existe una incongruencia entre los reportes de la violencia de género y las respuestas sociales a nivel emocional o moralista, ya que de alguna manera persiste una visión de género que subestima o justifica la violencia hacia la mujer (Fischer y Dolezal, 2018). Por otro lado, hay una marcada diferencia con países de oriente, en ellos la mujer incluso en los casos de crisis humanitarias debido a la posición privilegiada del varón no recibe la atención médica debida o alimentación, incluso es forzada a realizar tareas durante el proceso de contingencia (McDaniel, 2017).

La clasificación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Academia Americana de Psiquiatría contempla para fines diagnósticos dentro del maltrato del adulto, especificando que es de parte del cónyuge o de la pareja, a la violencia psicológica, física y sexual. A nivel psicológico se consideran las amonestaciones o humillaciones a la mujer, puede ser interrogándola, restringiendo su libertad de moverse, obstruyendo su oportunidad de recibir atención o ayuda, amenazándola con agredirla física o sexualmente, haciendo daño o con amenazas hacia la integridad de objetos o gente que es importante para la mujer, restringiendo sin motivo su oportunidad de contar con recursos económicos, aislándola de su familia, amigos o de oportunidades sociales, vigilarla e intentar hacerle creer que tiene algún padecimiento mental. En el apartado de la violencia física, se encuentran acciones como empujar, cachetadas, jalar del cabello, pellizcar, agarrar, zarandear, derribar, morder, patear, golpes con el puño o con algún objeto, quemar, envenenar, ahorcar o restringir el acceso de aire por la vía aérea, sumergir la cabeza en agua

y atacar con armas. Finalmente, en la violencia sexual se contempla que se haga uso de la fuerza física o presión psicológica para someter a la mujer a participar en un acto sexual sin su voluntad, tanto si el acto se consuma o no (DSM 5, 2013).

La violencia de género reúne muchos elementos para que se presente, se replique y se mantenga. En primer lugar, se encuentran los individuos dentro de la sociedad quienes ejecutan las diversas manifestaciones de la violencia hacia la mujer. En segunda instancia, la comunidad y las actitudes que se expresan en torno a los hechos violentos. En tercer lugar, el Estado se encuentra íntimamente involucrado al no ofrecer garantía de igualdad entre sexos desde la formulación hasta la aplicación de las leyes en donde se le brinde a los varones un estatus por encima de la mujer (FGET, 2019). Otro de los elementos que promueve la perpetración de la violencia es el autoconcepto a nivel individual en la mujer, si se tiene una visión de menor jerarquía ante el varón esto facilita que se permita ser blanco de actos violentos (Penado y Rodicio, 2017).

Se conoce en investigaciones de estudiantes universitarios que en orden de frecuencia la violencia de género aparece en primer lugar la psicológica alcanzando 65.7%, la violencia sexual un 35.3% y por último la violencia física un 6.5%. Lo destacable de ello es que hasta un 41% de los sujetos al enterarse de la presencia de la violencia no le prestaron atención (Moreno, et al., 2015).

A pesar de que el panorama sobre la violencia de género en el ámbito social ha resultado desalentador (Zuñiga, 2014) entre los altos índices de descomposición social, continúan haciéndose más investigación en este campo debido a que, aunque se trata de un problema antiguo la fenomenología es dinámica y se van

rompiendo paradigmas, es así que ha evolucionado a lo largo del tiempo el concepto de mujer y de las mujeres en distintas sociedades (Bleda, 2013).

2.4.2. Causas de la violencia de género.

La práctica de forma general y extendida ampliamente a nivel mundial de la violencia contra la mujer ha llegado a buscar explicaciones genéticas o biológicas a este fenómeno. No han existido resultados concluyentes en este sentido, pero en el ámbito psicosocial se conoce que se facilita la violencia como consecuencia del desarrollo y aprendizaje social, matizado por la experiencia de vida y bajo la influencia de diversas condiciones culturales que tenga cada persona (Sandoval, 2019).

Estudiosos del comportamiento humano como Ebesfeildt, analizaron desde la biología “la inferioridad natural de la mujer”, avalando ideas sesgadas sobre la subordinación instintiva de la mujer por conductas en torno a la maternidad y el cortejo. Esto justificaba *biológicamente* cualquier atropello sexual hacia la mujer (López, 1994).

En un estudio de universitarios se encontró que un 50% de encuestados detectaban la presencia de frases discriminatorias en relación a capacidades, características o conductas relativas al sexo de la mujer. Esto relacionado a un conjunto de actitudes sexistas que consecuentemente propicia el sustento simbólico de la violencia. Al mantenerse un ambiente donde existen este tipo de creencias y no se procura eliminarlas entonces va conduciendo a la legitimización de la violencia y pasa a un plano natural (Vázquez y Palumbo, 2019).

Es necesario para que se mantengan la violencia directa y la estructural que se acepte y perpetué la violencia cultural, la cual depende de la percepción de los

papeles del varón y de la mujer en la sociedad. A pesar de que en teoría se tengan los mismos derechos y se apueste por la equidad, la mujer dentro de la violencia cultural mantiene estándares de explotación donde sigue gozando menos beneficios que el varón (Bonifaz, 2019).

2.4.3. La violencia en los jóvenes.

Se conoce que en los jóvenes los varones son más violentos que las mujeres, ellas a su vez si se encuentran en un estatus de nivel socioeconómico bajo poseen un mayor riesgo de vivir violencia. Un dato relevante es que la presencia de la violencia es reflejo de necesidades muy profundas a nivel humano y la mayoría de quienes ejercen la violencia en realidad son jóvenes altamente vulnerables (McAra y McVie, 2016).

En México la desigualdad económica es tan drástica entre los distintos niveles sociales y su relación con la dificultad al acceso educativo expone a los jóvenes a vivir en ambientes más violentos aunado a una serie de prejuicios sociales sobre la gente que proviene de colonias populares y que en muchos de los casos toman como justificante para excluir a dichas personas de oportunidades de superación (Tinoco, et al., 2019).

En nuestro país existe una ambivalencia acerca de la violencia, ya que muchos jóvenes viven inmersos en la cotidianeidad de las noticias amarillistas, narco-series de televisión, iniciación en las drogas en medios violentos de la calle sobre todo en clases sociales bajas; sin embargo, la mayoría admite que le gustaría vivir en un país libre de violencia (Prieto y Carrillo, 2019).

2.4.4. Los jóvenes y la violencia de género.

En estudios de violencia en jóvenes se demostró que el acoso sexual, que incita a estereotipos sexistas, genera mayor afectación en el compromiso escolar, el desempeño académico y logro de culminar los estudios (Gruber y Fineran, 2016). En un estudio transcultural donde se evaluó como forma de violencia en parejas jóvenes la ciber-agresión alcanzó una prevalencia más del 70% siendo el grupo mexicano el de puntuación más alta (Sánchez, et al., 2017).

Un estudio de la violencia de género en jóvenes en nuestro país tuvo como hallazgo sobresaliente la minimización de la violencia dentro del entorno doméstico a diferencia de las manifestaciones en espacios públicos (Martínez, 2017). Hay una variedad de enfoques para intentar explicar la violencia de género en adolescentes. Algunos autores exponen un enfoque multidimensional en la cual se intenta abordar desde diferentes teorías como de la diferencia individual, teorías del aprendizaje social, teorías socioculturales (Dardis, et al., 2014).

Varios estudios demuestran que el aprendizaje de los papeles de género se elabora de manera distinta entre varones y mujeres desde la infancia hasta la vida adulta. De esta manera se brindan modelos de respuesta que conducen sus interacciones violentas y no violentas con los demás. Los papeles se transforman en un modelo de conducta que puede hacer que las mujeres sean más vulnerables a la victimización. En los varones, la violencia puede ser tolerada, premiada y respetada como parte de su masculinidad. La adolescencia constituye una etapa en la que se aprenden básicamente determinados papeles de género que pueden desembocar tanto en una predisposición de aceptación de la violencia (Toldos, 2002).

En estudios en países como Pakistán, se encontró que el rezago educativo histórico con el que se contaba fomentaba un impacto sobresaliente en la percepción que se generaba en la propia formación acerca de la mujer e ideas como que ella es quien debe mantener el cuidado del hogar o posee un menor interés en el aprendizaje académico. Concluye que es mediante la los cambios a nivel legislativo y una mayor oportunidad de estudiar para la mujer que se pueden disminuir las percepciones de género que producen la discriminación hacia las mujeres (Khatoon, et al., 2018).

CAPITULO III MÉTODO

3.1 Línea de investigación

Se trata de un estudio de investigación cuantitativo y descriptivo dentro del área de ciencias sociales (Hernández, et al., 2010). Se recabaron datos respecto a patrones de creencias sexistas que se consideran pueden ser sustrato en la conducta de violencia hacia las mujeres. El diseño de la investigación es de tipo no experimental transversal debido a que se investigó la presencia del sexismo en el ámbito académico en un grupo de alumnos en un tiempo determinado.

Los datos de la evaluación del sexismo en varones se obtuvieron mediante la aplicación del Inventario de Sexismo Ambivalente Adolescente, que se realiza de forma objetiva y es del tipo auto-aplicada. Esta prueba se encuentra validada para población adolescente y en idioma español.

3.2 Metodología Utilizada

El procesamiento y validación de los datos recabados se hicieron mediante herramientas del campo estadístico. Esto para su adecuado análisis, determinar la frecuencia de la variable y características sociodemográficas de la muestra y probar la hipótesis establecida.

El análisis de los resultados fue mediante un software estadístico. Al tener la información completa se hace viable el análisis acerca de los resultados en el entorno donde se presenta la problemática.

Los estudios de investigación cuantitativa se derivaron de las teorías positivistas y enfocaron su objetivo en todo lo observable, capaz de medirse y cuantificarse, de tal manera que se pueda obtener un conocimiento real, científico y replicable.

Se dice que son diseños de investigación transversal puesto que se realizan en un solo momento, en un tiempo único. El propósito es que la variable sea descrita y sea posible analizar su incidencia así como la presentación de acuerdo a características de la muestra (Hernández, et al., 2010). En esta investigación se llevó a cabo la valoración del sexismo en el primer trimestre del año 2021 en los participantes que más adelante se enuncian.

3.3 Diseño metodológico

La naturaleza de esta investigación es descriptiva, debido a que se exponen las características de los fenómenos estudiados y demás componentes que los definen, así como en el grupo en particular los aspectos más relevantes.

3.3.1 Definición conceptual de las variables.

Sexismo: Actitudes prejuiciosas o comportamiento discriminatorio derivado de la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo (Cameron, 1977).

Violencia de género: Cualquier acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer basado en la pertenencia a dicho sexo, incluyendo amenazas de acciones relacionadas, coacción o privación de la libertad, sean de carácter público o privado (ONU, 1993).

3.3.2 Definición operacional de las variables.

Sexismo: Promedio de los puntajes obtenidos en el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes (ISA-A).

Violencia de género: Promedio de los puntajes obtenidos en la Escala de Violencia de Género para Adolescentes (ESVIGA).

3.4 Población

En el Estado de Tabasco existen 103 488 alumnos en el nivel de educación media superior del sector público según la estadística del sistema educativo en Tabasco 2016-2017 (SEP, 2017). Los planteles de bachillerato que poseen una plantilla de alumnado numerosa son los de tipo tecnológico. La población objeto de este estudio está compuesta por alumnos que asisten a este tipo formación académica en el nivel medio superior, además de contar con el rango de edad que se considera en el planteamiento del problema estudiar el fenómeno del sexismo. Se eligió un plantel del municipio de Centla con una población de más de 500 alumnos para realizar una muestra representativa y lograr un poder estadístico del 80% habitual en investigaciones cuantitativas.

3.5 Procedimiento de selección de la muestra

La institución educativa donde se llevó a cabo la investigación es el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19 “Tabscoob” (CETMAR No.19), con invitación extensiva a todos sus alumnos.

3.5.1 Criterios de inclusión, exclusión y eliminación

Para la selección de la muestra de participantes se realizó un procedimiento no probabilístico de tipo intencional, en el cual se tuvieron los siguientes criterios de inclusión:

- Se requiere que los alumnos cumplan con la edad entre los 15 y los 18 años, considerar que es este rango de edad en el que se encuentra la mayoría de los estudiantes de nivel medio superior.
- Los participantes deben ser de sexo varón, para poder evaluar el sexismo,

sus tipos y predominio.

- El grado académico que estén cursando puede ser de cualquier semestre y/o áreas de formación del bachillerato (Físico–Matemático, Químico–Biológico y Económico–Administrativo en las carreras Técnico en Acuicultura de Aguas Marítimas, Técnico en Administración de Recursos Humanos, Técnico en Mecánica Naval, Técnico en Navegación/Pesca, Técnico en Preparación de Alimentos/Bebidas y Técnico en Producción Industrial Alimentaria).
- La participación deberá de ser de carácter voluntario: los alumnos interesados en participar accedieron vía web al formato de los instrumentos de evaluación dando libertad al investigador para el uso de los datos en la presente investigación.

3.6 Participantes

El tipo de muestra fue no probabilística mediante los criterios de inclusión. Se incluyeron varones para la aplicación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes y mujeres para responder la Escala de Violencia de Género en Adolescentes como dato adicional.

3.7 Técnicas e Instrumentos empleados

La investigación se realiza teniendo como variable el sexismo. La medida de este es cuantificada mediante test validado. Se anexan apartados de recopilación de datos sociodemográficos como sexo, edad, grado de estudios, orientación sexual y religión.

3.8 Procedimiento de Recolección de datos

Adicionalmente se contempla otro cuestionario, el de violencia de género para mujeres, como fuente de información adjunta a los resultados de sexismo.

3.7.1 Inventario de Sexismo Ambivalente.

El constructo sexismo ambivalente ha sido ampliamente avalado (Expósito, 1998; Glick y Fiske, 1996, 1999; Glick, et al., 2000) por lo que se ha convertido en una de las perspectivas actuales más importantes en el estudio del mismo, reflejando ser una manera adecuada de conceptualizar y medir el tipo de prejuicio existente hacia las mujeres en la actualidad.

La escala para evaluar este constructo y que han elaborado los propios autores es el ASI (Escala de Sexismo Ambivalente hacia las Mujeres), que mide ambos componentes del sexismo por separado (Glick y Fiske, 1996). Para la escala se construyeron y validaron una serie de 22 ítems, con la intención de encontrarla estructura teóricamente propuesta de los seis factores que componen las dos dimensiones del constructo.

Mediante las mediciones obtenidas con el ASI se ha podido demostrar que tanto el sexismo hostil como el benevolente presentan importantes correlaciones con actitudes que buscan legitimar el abuso hacia las mujeres dentro de las relaciones matrimoniales en sociedad como Turquía o Brasil, que, a pesar de su distancia geográfica tienen en común una estructura social de dominio predominantemente masculino (Glick, et al., 2002).

Con respecto al análisis factorial realizado al ASI en múltiples mediciones, sólo da cuenta de cuatro de los seis factores: un primer factor en el que se agrupan los tres componentes del sexismo hostil y tres factores más correspondientes a cada uno

de los componentes del sexismo benevolente (Abrams, et al., 2003; Expósito y et al., 1998; Glick y Fiske, 1996; Glick, et al., 2000; Saiz, et al., 1998).

En el estudio transcultural de Glick et al. (2000) se aprecia que los países con puntuaciones más altas en el sexismo hostil presentaron a su vez altas puntuaciones en sexismo benévolo. Esto podría indicar que ambos tipos de sexismo funcionan como ideologías legitimadoras complementarias. Al mismo tiempo, se encontró que cuanto más sexistas eran los hombres de un país, más probable era que las mujeres aceptaran tanto el sexismo hostil como benévolo.

Se ha observado que las mujeres tienden a asumir las creencias sexistas incurriendo en un comportamiento que podría explicarse desde la teoría de la justificación del sistema y la teoría de la dominancia social; por medio de lo que aceptan estar subordinadas como grupo al igual que la ideología de quienes pretenden dominarlas (Moya, 2004). Un matiz interesante que ofrecieron los resultados del estudio transcultural de Glick et al. (2000) es que cuanto más sexistas fueran los hombres de una cultura determinada, mayor era la diferencia entre las puntuaciones de hombres y mujeres en sexismo hostil y mayor la aceptación del sexismo benévolo por parte de las mujeres. Esto podría estar indicando que las mujeres parecen utilizar el sexismo benévolo para defenderse, en el sentido de que cuantos más sexistas son los hombres, más necesitan las mujeres la protección, idealización y afecto del sexismo benévolo. De esta manera, si ante los altos niveles de sexismo hostil en los hombres las mujeres desarrollan fuertes creencias benévolas, será bastante probable que las mujeres se limiten a desempeñar sus roles tradicionales y no desafíen el poder de los hombres (Moya, 2004).

Los estudios transculturales han mostrado que en primer lugar el sexismo benévolo está relacionado con medidas objetivas de la desigualdad de género; en segundo lugar, las evaluaciones positivas que promueven el sexismo benévolo no se refieren a todas las mujeres, sino que se dirigen selectivamente hacia las mujeres que aceptan los papeles femeninos tradicionales (esposa, madre y ama de casa, sobre todo); en tercer lugar, existe evidencia de que la aceptación por parte de las mujeres del sexismo benévolo dificulta su resistencia ante los actos sexistas, especialmente cuando éstos vienen justificados con motivos benévolos o tienen lugar dentro de las relaciones íntimas (Moya, et al., 2003).

La escala ha sido adaptada al español por Expósito et al. (1998), demostrando excelentes propiedades psicométricas. Con la finalidad de un mayor discernimiento, los 22 ítems del ASI se agruparon dentro de un único factor de sexismo hostil y tres factores de sexismo benévolo: paternalismo protector, complementariedad e intimidad heterosexual. Esta subdivisión fue propuesta originalmente en aplicaciones previas en estudios estadounidenses (Glick y Fiske, 1996).

La concepción de sexismo ambivalente supone que ambos tipos de sexismo han de estar positivamente correlacionados (Moya, 2004), es decir, que las personas que presenten un tipo de sexismo tenderán a presentar el otro tipo también. En España, la correlación entre ambos tipos de sexismo es la más alta de las encontradas en los 19 países incluidos en el estudio de Glick et al. (2000) (hombres 0,49 y mujeres 0,64).

Se utilizó el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes (ISA-A), el cual se encuentra validado en español, las versiones previas aplicadas en adolescentes eran versiones para adultos. Es un cuestionario compuesto de 20 ítems en donde

presentan una serie de frases sobre los varones y las mujeres en torno a su relación en nuestra sociedad actual. Se le solicita al participante indicar el grado en que está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases en una escala tipo Likert, en la cual aparecen las opciones desde: muy en desacuerdo, bastante en desacuerdo, un poco en desacuerdo, un poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo. Se solicita respondan en base a como es son sus creencias y/o posturas reales para evitar respondan como consideran que debiera ser según normas institucionales o sociales. La escala general como medida del sexismo ambivalente presenta un coeficiente alfa de Cronbach de 0,81 (De Lemus, et. al., 2008).

3.7.2 Escala de Violencia de Género para Adolescentes.

Se utilizó la Escala de Violencia de Género para Adolescentes (ESVIGA) que cuenta con validación en español, la cual incluye la ciber-violencia. La escala está compuesta por ítems sobre violencia verbal, psicológica, física, sexual y ciber-violencia. Está conformada por 13 ítems en una escala Likert donde se evalúa la frecuencia de la violencia desde nunca, rara vez, a veces, a menudo y siempre. La consistencia interna de la escala mostró un alto valor en la escala global ($\alpha = .965$), lo que la posiciona como un instrumento confiable (Penado y Rodicio, 2018).

Se dirigió un oficio vía correo electrónico a la dirección de la institución educativa solicitando la autorización de la aplicación de ambos instrumentos de medición a la muestra del estudio. Una vez aprobada la realización del estudio se procedió a gestionar los trámites correspondientes con personal de la institución que generarían las facilidades para la aplicación de los instrumentos.

Ante las necesidades de la época actual de la pandemia por SARS-COV2 de que los alumnos cursen sus estudios desde casa, se optó por desarrollar la aplicación de los instrumentos de manera virtual por medio de formularios digitales que se gestionaron para que accedieran a ellos mediante un enlace web. Una vez contestado cada formulario, se deposita en una base de datos en formato de hoja de cálculo, para posteriormente correr toda la información recabada mediante un programa de análisis estadístico.

3.9 Desarrollo de Etapas de la Investigación

Se recibió apoyo por parte del personal educativo del plantel para poder realizar el enlace de envío de los enlaces web para la aplicación de los instrumentos de manera simultánea a toda la muestra. Mencionando que los datos recabados son confidenciales y que podían participar voluntariamente cada alumno, tal cual sucede en los casos de encuestas. Informando sobre las generalidades de cada instrumento y procediéndose a la aplicación de manera que los profesores de cada semestre solicitaron a los alumnos que voluntariamente accedieran a responder los instrumentos vía un enlace web donde se encuentran disponibles para fines del estudio el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes, así como la Escala de Violencia de Género para Adolescentes (violencia sufrida). En dicha plataforma virtual se desplegó cada instrumento con las opciones múltiples correspondientes.

La herramienta de formularios web para recabar los datos de manera automática permite que se descarguen las respuestas en formato de hoja de cálculo. Lo anterior facilita su procesamiento para análisis en un software estadístico.

3.10 Aspectos bioéticos

Tanto el planteamiento del protocolo, como la inclusión de los participantes, el tratamiento de los datos, y su análisis fueron realizados bajo la normativa de bioética vigente. El análisis de los datos se realizó mediante software estadístico especializado (SPSS versión 22) para obtener de forma precisa la descripción de las variables y alcanzar mayor fiabilidad en los resultados. Las variables fueron evaluadas en conjunto con los datos sociodemográficos, por medio de estadísticos descriptivos.

CAPITULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de Resultados

En total participaron en el estudio 103 alumnos, 54 varones y 49 mujeres, de edades comprendidas entre los 15 y 18 años de edad. Fueron pertenecientes a los tres semestres en curso del bachillerato.

Se contestaron un total de 58 cuestionarios del Inventario de Sexismo Ambivalente Adolescente (ISA-A), se eliminaron 2 debido a que fueron por error mujeres quienes contestaron y 2 debido a que estaban duplicados, quedando un total de 54 participantes varones que cumplían los criterios de inclusión. Por otro lado, contestaron un total de 56 cuestionarios de la Escala de Violencia de Género Adolescente (ESVIGA), de los cuales se eliminaron 5 que por error fueron varones y 2 que estaban duplicadas, quedando 49 escalas.

La muestra finalmente estuvo conformada por un total de 103 alumnos, de los cuales fueron 49 mujeres que representan el 47.6% y 54 varones que hicieron el 52.4%. La distribución por sexo se puede apreciar en la Figura 1.

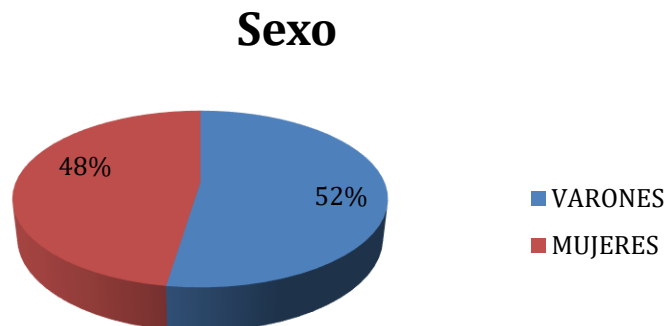


Figura 1. Distribución de la muestra por sexo. Elaboración propia. 2021.

En cuanto al ISA-A para los varones, se puede apreciar que el rango de edad va de 15 a 18 años igualmente, con una media aritmética de casi 17 años (16.83), y una desviación estándar de 1.076, lo cual también nos da un coeficiente de variación muy bajo (6.39 %), por lo cual el grupo puede considerarse homogéneo en esta variable, o con una variabilidad muy baja, lo cual ayuda a los propósitos del estudio. Esto se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de edades en el Inventario de Sexismo Ambivalente

Estadísticos			
		EDAD	TOTISA
N	Válidos	103	54
	Perdidos	0	49
Media		16.83	59.54
Desv. típ.		1.076	11.347
Mínimo		15	27
Máximo		18	82

Nota: Elaboración propia. 2021.

En cuanto al resultado total del inventario, como son 20 preguntas con 5 posibles respuestas, las cuales se codificaron de 1 a 5, el máximo valor posible para el cuestionario sería 100 puntos mientras que el valor mínimo sería 20 puntos. El valor medio estaría en 60. Se obtuvo un total ISA-A para todo el grupo de 59.54, es decir, cerca del rango medio con una desviación estándar de 11.347

Al obtener el coeficiente de variación obtenemos 19.05%, lo cual es una variabilidad ligeramente alta. El grupo tiene cierta homogeneidad en esta variable, lo cual se

traduce en que el sexismo en varones es relativamente alto en el grupo de estudio, con poca variabilidad en las edades, a como se mencionó en el párrafo anterior.

Los resultados por cada ítem del inventario se pueden apreciar en la Tablas 2 y Tabla 3.

Tabla 2. Resultados del Sexismo Hostil

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
Bastante en desacuerdo	11	22	24	15	6	8	6	8	7	7
Un poco en desacuerdo	16	13	16	14	10	3	12	10	11	8
Un poco de acuerdo	20	13	9	15	24	25	25	18	26	22
Bastante de acuerdo	4	3	1	6	9	10	7	8	8	11
Muy de acuerdo	3	3	4	4	5	8	4	10	2	6

Nota: Elaboración propia. 2021.

Tabla 3. Resultados del Sexismo Benévolo

	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
Bastante en desacuerdo	10	5	1	1	14	5	4	13	16	23
Un poco en desacuerdo	7	3	3	4	13	8	6	16	9	11
Un poco de acuerdo	18	2	9	9	11	14	13	12	14	13
Bastante de acuerdo	14	9	12	11	5	10	17	4	6	3
Muy de acuerdo	5	35	29	29	11	17	14	9	9	4

Nota: Elaboración propia. 2021.

Un análisis general de los resultados del inventario aplicado a 54 varones, indica que 34.1 de ellos, es decir el 63.1% estuvieron (poco, bastante y muy) de acuerdo con el sexismo. Esto coincide con la elevada presencia de creencias sexistas en lo expuesto por Glick y Fiske (1996) sobre “el constructo de prejuicios hacia la mujer”

y “la teoría de la dominancia social” de acuerdo con Moya (2004). En la Tabla 4 se pueden apreciar los resultados en relación ello.

Tabla 4. Resultados del Sexismo Ambivalente.

Actitudes sexistas	Bastante en desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Total
Alumnos	10.3	9.7	15.6	7.9	10.6	54

Nota: Elaboración propia. 2021.

Respecto a las dimensiones del sexismo se encontró para el sexismo hostil en promedio 31.3 alumnos, que representan el 58% de los varones; mientras que 36.8 alumnos en promedio para el sexismo benévolo, lo que hace un 68%. Esto concuerda con lo citado por Glick et al. (2000): “puntuaciones más altas en sexismo hostil presentaron a su vez puntuaciones altas en sexismo benévolo”. Esto se representa en la Figura 2.

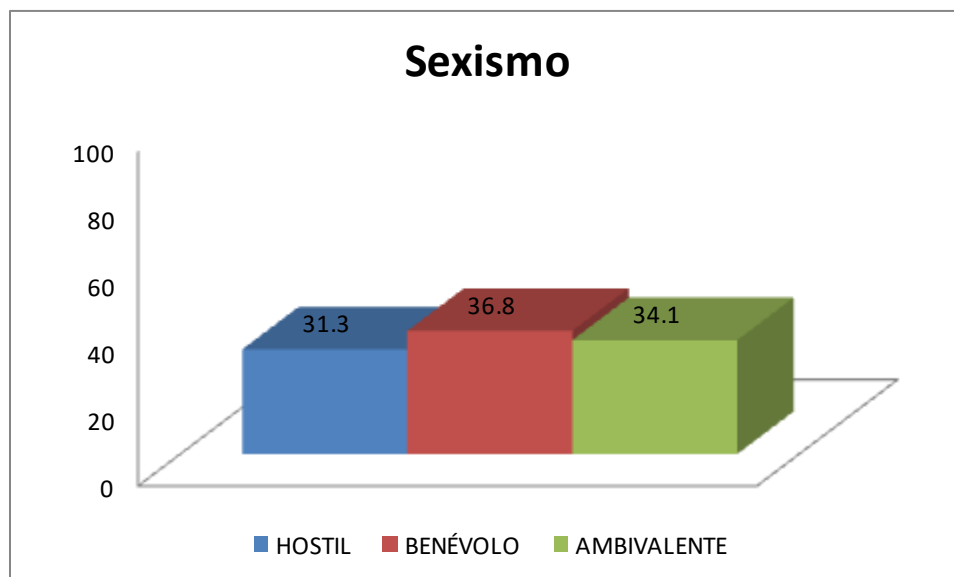


Figura 2. Porcentajes de Sexismo en varones. Elaboración propia. 2021.

Los ítems relacionados al sexismo hostil con mayores puntuaciones fueron los relacionados a “papeles de género que se aprenden en la adolescencia y hacen más vulnerable a la victimización de la mujer” como cita Toldos (2002). Un total de 43 alumnos estuvo en algún grado de acuerdo con el ítem de que *a veces las chicas utilizan lo de ser “chicas” para que las traten de manera especial*, lo que representa un 79.6%. A esto le sigue que un 72.2% de los varones concuerdan en algún grado con el ítem de que *las chicas suelen exagerar sus problemas* y 70.3% que están de acuerdo en algún grado con el ítem de que *las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos*. Esto se puede apreciar en la Tabla 5.

Tabla 5. Ítems con mayores puntajes de sexismo hostil.

A veces las chicas utilizan lo de ser chicas para que las traten de manera especial	43
Las chicas suelen exagerar sus problemas	39
Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos	38

Nota: Elaboración propia. 2021.

Dentro del sexismo benévolo se encontró que los ítems con mayor puntaje fueron los tres asociados al componente de paternalismo con 85.2, 92.6 y 90.7% respectivamente y que se vinculan con “la creencia de que el hombre cuida y protege a la mujer” como menciona Expósito (1998). Esto se puede apreciar en la Figura 3.

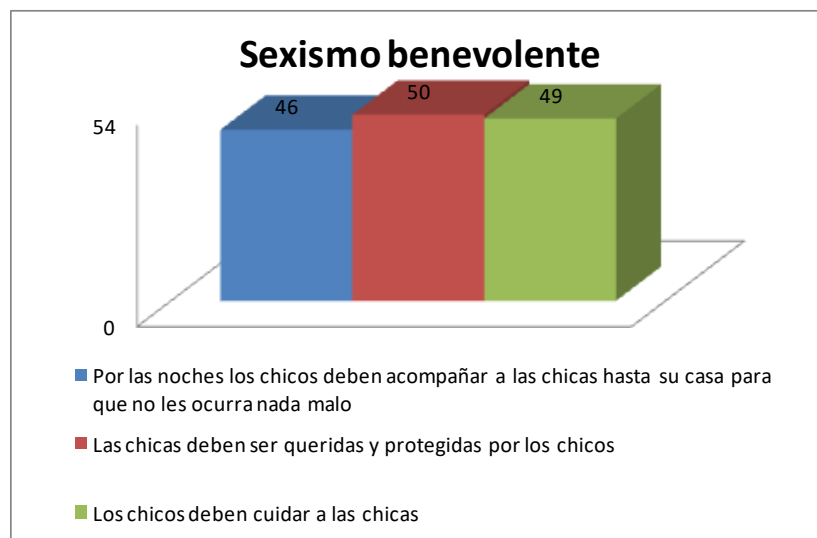


Figura 3. Ítems con mayores puntajes de sexismo benévolo. Elaboración propia. 2021.

En la Tabla 6 se aprecia que aunque los resultados son muy semejantes en los distintos grupos de edad, puede apreciarse un sexismo ligeramente mayor en los varones de 18 años.

Tabla 6. Sexismo por grupos de edad.

TOTISA			
15	N	Válidos	10
		Perdidos	8
	Media		58.60
	Desv. típ.		14.362
	Mínimo		27
	Máximo		76
16	N	Válidos	11
		Perdidos	4
	Media		58.82
	Desv. típ.		11.470
	Mínimo		35
	Máximo		82
17	N	Válidos	16
		Perdidos	20
	Media		58.44
	Desv. típ.		12.388
	Mínimo		41
	Máximo		82
18	N	Válidos	17
		Perdidos	17
	Media		61.59
	Desv. típ.		8.818
	Mínimo		48
	Máximo		78

Nota: Elaboración propia. 2021.

Finalmente se analizó la consistencia interna del cuestionario mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose lo que se aprecia en la Tabla 7.

Tabla 7. Fiabilidad del ISA-A.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.811	20

Nota: Elaboración propia. 2021.

El inventario tiene una alta consistencia interna, ya que tiene un valor Alfa de Cronbach de 0.811

En cuanto a las mujeres, se puede apreciar que el rango de edad va de 15 a 18 años, con una media aritmética de casi 17 años (16.94), y una desviación estándar de 1.049, lo cual nos da un coeficiente de variación muy bajo (6.19 %), por lo cual el grupo puede considerarse homogéneo en esta variable, o con una variabilidad muy baja, lo cual contribuye a los propósitos del estudio. Esto se puede apreciar en la Tabla 8.

Tabla 8. Edades de las mujeres en la Escala de Violencia de Género Adolescente.

Estadísticos			
		EDAD	Total EVGA
N	Válidos	49	49
	Perdidos	0	0
Media		16.94	19.92
Desv. típ.		1.049	6.816
Mínimo		15	13
Máximo		18	45

Nota: Elaboración propia. 2021.

En la Tabla 9 se presentan los resultados generales de la Escala de Violencia de Género Adolescente.

Tabla 9. Resultados de la Escala de Violencia de Género Adolescente.

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
Nunca	28	31	22	45	34	25	37	28	43	42	16	41	35
Rara vez	9	9	17	3	13	15	5	13	4	3	20	7	6
A veces	9	5	7	1	2	4	4	5	1	3	9	0	5
A menudo	1	2	2	0	0	4	0	3	1	0	2	1	3
Siempre	2	2	1	0	0	1	3	0	0	1	2	0	0

Nota: Elaboración propia. 2021.

En cuanto al resultado total de la Escala de Violencia de Género Adolescente, como son 13 preguntas con 5 posibles respuestas, las cuales se codificaron de 1 a 5, el máximo valor posible para el cuestionario sería 65 mientras que el valor mínimo sería 13. El valor medio estaría en 39.

Se obtuvo un total para todo el grupo de 19.92 con una desviación estándar de 6.816. Al obtener el coeficiente de variación obtenemos 34.21%, lo cual es una variabilidad muy alta. El grupo no es homogéneo en esta variable, lo cual se traduce en que la percepción del nivel de violencia de género es muy variable en el grupo de estudio. Aunque el grupo es muy homogéneo en cuanto a las edades, se intentó el análisis de la presencia de violencia de género agrupando por edades, obteniéndose lo observado en la Tabla 10.

Tabla 10. Valores de la Escala de Violencia de Género por grupo de edad

Total EVGA			
15	N	Válidos	8
		Perdidos	0
	Media		17.25
	Desv. típ.		5.312
	Mínimo		13
	Máximo		26
16	N	Válidos	4
		Perdidos	0
	Media		22.50
	Desv. típ.		11.676
	Mínimo		13
	Máximo		38
17	N	Válidos	20
		Perdidos	0
	Media		19.00
	Desv. típ.		5.231
	Mínimo		13
	Máximo		30
18	N	Válidos	17
		Perdidos	0
	Media		21.65
	Desv. típ.		7.713
	Mínimo		14
	Máximo		45

Nota: Elaboración propia. 2021.

El mayor índice lo representan los ítems: algún compañero ha tomado algún objeto tuyo sin tu permiso con 67.3%, le sigue que algún compañero se burla de lo que dices con 55.1% y en tercer lugar que algún compañero te ha criticado delante de los demás con 48.9%. Esto tiene coincidencia con lo encontrado por Graña y Cuenca (2014) referente a que la “violencia psicológica es la más extendida”. Se pueden apreciar los valores tocantes a lo anterior en la Tabla 11.

Tabla 11. Ítems con mayor puntaje en la Escala de Violencia de Género.

Ítem	Mujeres
Algún compañero ha tomado algún objeto tuyo sin tu permiso	33
Algún compañero se burla de lo que dices	27
Algún compañero te ha criticado delante de los demás compañeros	24

Nota: Elaboración propia. 2021.

La violencia cibernética, a pesar de los tiempos actuales e incluso contemplando la pandemia por el SARS-COV2; donde se utiliza más los medios virtuales para la continuidad académica solo estuvo presente en promedio en 17.7 mujeres, lo que representa el 36.1% de la muestra. Se analizó finalmente la consistencia interna del cuestionario mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose lo apreciado en la Tabla 12.

Tabla 12. Fiabilidad de la Escala de Violencia de Género.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.853	13

Nota: Elaboración propia. 2021.

4.2 Discusión

La investigación fue realizada desde el estudio del sexismo en varones. A la par se buscó contar con un panorama de violencia de género llevada a cabo por ellos. Cada una de ellas fue medida mediante herramientas validadas.

Se utilizó el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes (ISA-A) validado por De Lemus, et al. (2008). Se especificó respondieran en base a sus creencias y/o posturas reales para evitar respuestas que consideran que debiera ser según normas institucionales o sociales.

En relación al objetivo planteado referente a identificar la violencia de género ejercida por los varones de bachillerato se encontró lo siguiente. Existe una “elevada presencia de sexismo desde la etapa adolescente en estudiantes” tal como menciona Castro, et al. (2010) y que se caracterizan por “actitudes que permiten la tolerancia hacia distintos tipos de violencia” tal como cita Cabello (2007).

El tipo de creencia más común encontrada que va desde un 72 hasta un 79% fue la asociada a “una discriminación hacia la mujer” por argumentos en los cuales se expone en una postura de susceptibilidad o que puede tomar ventaja por su sexo, tal como menciona Lorenzi y Kulich (2015). En otro punto se encuentra el sexismo benévolo que en este estudio se encontró que va desde un 92 hasta 94% y con este se genera una “ideología de género la cual mantiene en una subordinación a la mujer” como estipula Glick et al. (2000). Este tipo de sexismo explica que al tener una *creencia* de que la mujer necesita de ayuda, se le observa como una persona débil o desprotegida que no puede por sí sola sino por medio del cuidado del varón.

La estrecha asociación entre el sexismo hostil y el benévolo como componentes de un sexismo ambivalente en este estudio, se ha encontrado más en varones latinoamericanos como postula Arnoso et. al. (2017).

Se utilizó la Escala de Violencia de Género para Adolescentes (ESVIGA) que fue realizada por Penado y Rodicio (2017), la cual incluye la ciber-violencia. La escala está compuesta por ítems sobre violencia psicológica, física, sexual y ciber-violencia.

Como se plantea en un objetivo de este estudio sobre identificar los tipos de violencia presentes, se pudo observar que existe violencia de género vivida por las mujeres estudiantes en proporciones elevadas “principalmente de forma psicológica” al no ser tomadas en cuenta, ser burladas u ofendidas y en concordancia con lo citado por Azaola (2009), así como la violencia se detecta “mayormente ejercida por varones en forma de burlas o amenazas” como se estipula Mingo (2010).

Un punto que llama la atención es la presencia de la ciber-violencia; en este estudio se encontró que en una de cada cinco mujeres está presente y como mencionan Morales y Serrano (2014) “es una forma compleja de violencia, difícil de detectar o no es notoria por ser en un entorno virtual”. Es posible que esta violencia vaya incrementándose por los tiempos actuales en los cuales las clases se realizan a través de plataformas tecnológicas de tipo virtual.

La violencia de género que se vive hoy día en todos los niveles de la sociedad, a pesar de que apunta a que “se torna de forma más grave en los espacios públicos” como cita Zuñiga (2014), podemos apreciar que desde entornos aparentemente más vigilados se comienza a percibir como lo es en el ámbito escolar y que “los

esfuerzos a través de las campañas publicitarias para fomentar la equidad de género aún no son suficientes” como enuncia Díaz (2003).

CAPITULO V CONCLUSIONES

Hallazgos

La presente investigación expone resultados que responden al objetivo general de identificar la presencia del sexismo en varones adolescentes de bachillerato en un plantel de Tabasco, logrando identificar creencias y patrones de conducta en varones que pueden llevar a la violencia de género ejercida sobre las mujeres.

El objetivo general de este estudio se logró al determinar la presencia del sexismo en varones, del cual se encontró en una alta proporción al considerarse como sexismo ambivalente y de los componentes de éste se destaca una mayor presentación del sexismo benevolente. Este último está menos asociado a la violencia de género de forma directa, pero puede ser el preámbulo de creencias que el justificar una aparente menor valía de la mujer pueda justificar posteriormente el desarrollo de conductas de violencia de género.

Recomendaciones

Al encontrarse que la violencia de género en mujeres se encuentra en baja proporción dentro de esta muestra, y el tipo de violencia que más se ejerce es la psicológica, es de esperarse debido a que la violencia de género es una temática que a nivel Estado se le ha dado mayor difusión en los últimos años (CEDH, 2016). Es de importancia señalar que los resultados indican que el sexismo es un fenómeno con una alta expresión dentro del alumnado de esta población y aumenta con la edad; sin embargo, la violencia de género detectada es poco frecuente. De manera particular, se aprecia que en los varones se extienden las creencias sexistas de tipo benevolente. Esto representa que se le atribuyen a la mujer en general

características de menor valía por pertenecer a dicho sexo. Esto representa uno de los primeros peldaños que fomenta o justifica la violencia de género.

En cuanto a las ideas presentes en los varones que podrían señalar estereotipos sexistas, se encuentran más distribuidas las que indican que las mujeres deben ser cuidadas por los varones. Esto representa que se mantiene una figura de debilidad de la mujer frente al varón, este tipo de actitud representa una discriminación hacia la mujer y por tanto se relaciona con la violencia de género.

Dentro del sexismo hostil en los varones, se encontró que está altamente difundida la idea de que la mujer se ofende fácilmente, lo que significa que se le considera vulnerable. Una paradoja de esta creencia, es que en lugar de que pudiera evitarse comportamientos que lleven a que exista menos ofensas hacia la mujer, la presencia de la violencia sufrida por ellas en el ámbito psicológico está altamente difundida.

Lo anterior, puede sugerir que los adolescentes situados en un ámbito social donde las agresiones son tan comunes que se normalizan; es posible que le otorguen menor importancia a las conductas violentas y éstas vayan progresando desde el tipo psicológicas hasta la del tipo física o sexual (Hird, 2000) (Rodríguez et al., 2012).

Investigaciones Futuras

Debido a las importantes expresiones y consecuencias que tiene la violencia de género a medida que se presenta en etapas de la vida adulta, es conveniente ahondar en estudios sobre la misma en población de jóvenes. En estudios de adultos se ha pronunciado el sexismo de forma significativa como factor asociado a

la violencia de género. Conviene detectar la presencia del sexismo desde edades tempranas y atenderse de forma que se invite a la reflexión sobre su vinculación con la violencia de género tomando en cuenta incluso las expresiones de sexismo benevolente.

Limitaciones

En el ámbito escolar desde escenarios como el bachillerato es posible ejercer intervenciones de mayor concienciación sobre las implicaciones de las creencias de supremacía del varón o minusvalía de la mujer fuera de la lógica común, relacionadas con el sexismo hostil.

Validez de la Investigación

Se recomienda la ampliación de las intervenciones educativas a los núcleos familiares de los jóvenes, en donde es posible que se repliquen patrones de conducta sexistas, esto para fomentar actitudes de equidad de género.

Se consideran imprescindibles las alianzas de las autoridades educativas con los medios locales para la difusión de campañas preventivas en materia de la violencia de género. La violencia de género está presente en las noticias mediante los acontecimientos que la hacen evidente, sin embargo, la información precisa sobre los factores de riesgo a su aparición no se aprecia en los contenidos.

Conclusión General y Reflexiones Personales

Las políticas públicas en salud están vinculadas mayormente a la denuncia de las manifestaciones evidentes de la violencia como lo representa la violencia física y sexual, pero hace falta mayor impacto en los mensajes que inviten a la detección de la violencia psicológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, M.R., Felman, S., Wolfgang, H., Ochoa, A.M., Pilatowsky, M., Reyes, R., Thiebaut, C. y Uribe, A. (2017). *Los silencios de la guerra*. Editorial Universidad del Rosario.

Alonso-Naclares, L., González-Soriano, J., y Rodríguez, J.R. (2008). Gender differences in human cortical synaptic density. *Proc Natl Acad Sci U S A*. 105 (38), 14615–14619.

Álvarez-Gayou, J. L. (2011). *Sexoterapia Integral*. El Manuel Moderno. México. 352.

Amigot Leache, P. y Pujali Llombart, M. (2009). *Una lectura del género como dispositivo de poder*. *Sociológica*, 24 (70), 115-152

Ananthaswamy, A. y Douglas, K. (2018). The origins of sexism: How men came to rule 12,000 years ago. *New Scientist*. Recuperado de: <https://www.newscientist.com/article/mg23831740-400-the-origins-of-sexism-how-men-came-to-rule-12000-years-ago/>

Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E. (2017). *El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>

Azaola Garrido, E. (2009). *Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México*. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(30), 7–45.

BBC. (2019). Quiénes son las 100 Mujeres elegidas por la BBC para 2019 (y cuáles son las 10 latinoamericanas). *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50069295>

Bleda, E. M. (2013). *El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo*

presente. *Revista Historia Autónoma*, 2, 143–160.

Bonifaz, R. E. (2019). Violencia contra la mujer. ¿Un problema de falta de normatividad penal o socio cultural? *Vox Juris*, 37(1), 163–175.

Borrajó, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples.

Computers in Human Behavior, 48, 358-365.

<https://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Cabello, M. V. (2007). *Actitudes y creencias en torno a la violencia en adolescentes de Secundaria. PULSO*. *Revista de Educación*, 0(30), 75-101.

Camacho, J., Díaz, E. y Martínez, G. (2016). Nivel de violencia en el noviazgo en adolescentes de una Telesecundaria en Tabasco. *XXI Encuentro de Mujeres Universitarias*. SPIUJAT. 187.

Cameron, C. (1977). *Sex-role attitudes. Attitudes and opinions*. New Jersey. Prentice Hall. p. 339-359.

Castro, Y. R., Fernández, M. L., Fernández, M. V. C., y Garrido, J. M. F. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(1), 11-24.

CEDH (2016). Violencia de género y feminicidios en Tabasco. *Comisión Estatal de Derechos Humanos Tabasco*, 1-11.

Centro Nacional de Información (2019). *Información sobre violencia contra las mujeres*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1hyAQksYg80s5Fxb_PKn0-q740zf7RC08/view?usp=embed_facebook

- Cervantes, A. y Rubio, I. (2019). Vista de Alerta feminista en México. BORDES, Revista de política, derecho y sociedad. ISSN 2524-9290. Recuperado de: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/563/513>
- CNDH (2016). *Análisis, seguimiento y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Diagnóstico de la violencia contra las mujeres a partir de las leyes federales y de las entidades federativas*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Recuperado de: www.cndh.org.mx › Diagnostico-Violencia-_20161212
- Dahlke, Ruediger (2005). El poder curativo de la agresión. Barcelona. Robinbook. p. 68-72.
- Dardis, C. M., Dixon, K. J., Edwards, K. M. y Turchik, J.A. (2014). *An Examination of the Factors Related to Dating Violence Perpetration Among Young Men and Women and Associated Theoretical Explanations: A Review of the Literature*. Trauma, Violence & Abuse, 1-17.
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 8 (2), 537-562.
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, ISSN 0214-7823, Nº. 84, 2003, 84.
- Domínguez, E. y Castro, S. (2015). Memorias y movilizaciones de género en América Latina. Serie Haina IX. Universidad de Gotemburgo. ISSN 1403-3933. *Anales N E* Vol. 14/15, ISSN 1101-4148
- Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 5th ed. (2013). American

Psychiatric Association.

Dunne, M., Humphreys, S., y Leach, F. (2006). Gender violence in schools in the developing world. *Gender and Education*, 18(1), 75-98.
<https://doi.org/10.1080/09540250500195143>

Eker, T. H. (2013). *Secretos de la mente millonaria*. Málaga, España: Sirio.

Ellemers, N. (2018). Gender Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 69(1), 275–298. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719>

Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13 (2), 159-169.

Farquhar, S. (2006). *Men at work: Sexism in early childhood education*.

ChildforumResearch Network. Recuperado de:

http://www.childforum.com/publication_details.asp?REF_NO=26

FGET: Fiscalía General del Estado de Tabasco (2019). Hay salida a la violencia de género. Dirección para la atención a la violencia de género. Recuperado de: fiscaliatabasco.gob.mx

Fischer, C. y Dolezal, L. (2018). *New Feminist Perspectives on Embodiment*. Suiza: Springer International Publishing. (pp. 147–165) https://doi.org/10.1007/978-3-319-72353-2_8

Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad*. Madrid, España: Siglo XXI.

Galeana, P. (2017). Por la descriminalización de las mujeres en México. Federación Mexicana de Mujeres Universitarias, A.C. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. ISBN UJAT: 978-607-606-439-9. ISBN FEMU: 978-607-97857-0-3. 98-99.

Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147–168.

- Garaigordobil, M., y Donado Badillo, M. R. (2011). *Sexismo, personalidad, psicopatología y actividades de tiempo libre en adolescentes colombianos: Diferencias en función del nivel de desarrollo de la ciudad de residencia*. Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte, 27: 85-111.
- García Meseguer, A., López López, M. y López López, A. (2008). *Nuevas generaciones, antiguo conflicto: huellas sexistas en los escritos del alumnado de educación primaria*. ElGuiniguada, (17), 94.
- García, L. A. (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín criminológico*, (144), 1.
- Gil, A., Zunino, E., Marín, J., Hasan, V., Pizarro, T., Pessolano, D., Di Paolo, B., Ilardo, I., López, J. y Fiochetta, M. (2019). Medios, género y delito: Tramas y sentidos sobre violencia contra las mujeres = Mass Media, gender and crime: wefts and senses about violence against women. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 0(14), 29-50. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5834>
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 12, 1323-1334.
- Glick, P. y Fiske, S. (1997). Hostile and benevolent sexism: measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 119-135.
- Glick, P.; Fiske, S.T.; Mladinic, A.; Saiz, J.L.; Abrams, D.; Masser, B.; Adetoun, B.; Osagie, J.E.; Akande, A.; Alao, A.; Annetje, B.; Willemsen, T.M.; Chipeta, K.; Dardenne, B.; Dijksterhuis, A.; Wigboldus, D.; Eckes, T.; Six-Materna, I.; Exposito, F.; Moya, M.; Foddy, M.; Kim, H.; Lameiras, M.; Sotelo, Ma.J.; Mucchi-Faina, A.; Romani, M.; Sakalli, N.; Udegbe, B.; Yamamoto, M.; Ui, M.; Ferreira, M.C.

yLopez,W. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*; Vol 79 (5), 763-775.

Graña, J.L. y Cuenca, M. (2014). *Prevalence of psychological and physical intimate partner aggression in Madrid (Spain): A dyadic analysis*. *Psicothema*, 26 (2014), pp. 343-348, 10.7334/psicothema2013.262

Gruber, J. y Fineran, S. (2016). Sexual harassment, bullying, and school outcomes for high school girls and boys. *ViolenceAgainstWomen*, 22(1), 112–133.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México: Mc Graw Hill /Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hernando Gómez, Á. (2007). *La prevención de la violencia de género en adolescentes: Una experiencia en el ámbito educativo*. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15018>

Hird, M. J. (2000). An empirical study of adolescent dating aggression in the UK. *Journal of adolescence*, 23, 69-78.

Huacuz-Elías, M. G. (2018). *¿Violencia de género o violencia falocéntrica?: Variaciones sobre un sistema complejo*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INEGI. (2018). Mortalidad. Recuperado 18 de diciembre de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Microdatos>

Jäncke, L. (2018). *Sex/gender differences in cognition, neurophysiology, and neuroanatomy*. *FacultyRev*, 7 (1).

Jiménez-Bautista, F. (2020). Antropología de la violencia: Origen, causas y

realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura de paz*, 3(0), 9–51.

Joel, D. y Fausto-Sterling, A. (2016). Beyond Sex Differences: new approaches for thinking about variation in brain structure and function. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci*, 371 (1668).

Kaplan, H. ySadock, B. (2015). Sinopsis de Psiquiatría. Madrid, España: Lippincott Williams y Wilkins.

Khatoon, A., Jamali, A., yJamali, P. (2018). *Females educational problems and sex discrimination in pakistan*. *AsianJournalof Management SciencesandEducation* Vol. 7(2), 10.

Leiva, P. G., Palacios, M. S., Torrico, E., y Navarro, Y. (2008). *El sexismo ambivalente: ¿Un predictor de maltrato?* Universidad de Huelva, España. 4.

León-Ramírez, B., y Piera, P. J. F. (2015). Sexismo y violencia de género en estudiantes universitarios de Tabasco (México) y Lleida (Cataluña): Invariancia en la medida y diferencias transculturales. *Anuario de Psicología/The UB JournalofPsychology*, 45(2), 189–201.

López, Rafael (2020). *México ocupa el octavo lugar en feminicidios en América Latina*. Milenio diario digital. Recuperado de:

<https://www.milenio.com/policia/mexico-ocupa-octavo-feminicidios-america-latina>

López, V. Y. (1994). La etología contra la mujer: El caso de I. Eibl-Eibesfeldt.

Asparkía. *Investigaciónfeminista*, 4, 21–33.

Lorenzi-Cioldi, F. yKulich, C. (2015). Sexism. *The International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Geneva, Suiza: Elsevier.

Martínez-González, A. B. y Barroso-Martínez, A. A. (2019). *Voices and experiences of health/illness from female victims of gender violence in Tabasco, Mexico*. *Because*

this happens to me, I have to suffer. *Social Medicine*, 12(2), 93-101.

Martínez-Lozano, C. P. (2017). Género, juventud y violencia simbólica: Miradas cualitativas desde la diversidad juvenil en San Luis Potosí, México/Gender, youth and symbolic violence: Qualitative views from juvenile diversity in San Luis Potosí, México. *Collectivus*, 4(1), 12–40. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2017.2>

Martínez, R., Pozas, J., Jiménez, K., Morales, T., Miranda, D. A., Delgado, M. E., y Cuenca, V. (2015). Prevención de la violencia escolar cara a cara y virtual en bachillerato. *Psychology, Society, y Education*, 7(2), 201.

<https://doi.org/10.25115/psye.v7i2.533>

Martínez, S. L. y Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 178–204.

McAra, L. y McVie, S. (2016). Understanding youth violence: The mediating effects of gender, poverty and vulnerability. *Journal of Criminal Justice*, 45, 71–77.

<https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.011>

McDaniel, R. (2017). *Health Effects on Women from Systematic and Organized Violence in the Middle East: How Humanitarian Organizations*. Honors Senior Theses/Projects. https://digitalcommons.wou.edu/honors_theses/149

McKie, L. (2003). Review Article: Gender, violence and health care: implications for research, policy and practice. *Sociology of Health and Illness*, 25(1), 120-131. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.00327>

Mingo, A. (2010). *Ojos que no ven... Violencia escolar y género*. Perfiles educativos, 32(130), 25–48.

Morales-Reynoso, T. y Serrano-Barquín, C. (2014). Manifestaciones del

ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Ra Ximhai*, 235–264. <https://doi.org/10.35197/rx.10.02.2014.10.tm>

Moreno-Realphe, S. P., Sanabria-Ferrand, P. A., Artemo-González, L. y Valencia-Cedeño, C. L. (2015). ¿“Sutilezas” de la discriminación y la violencia basada en el género? Situación de los y las estudiantes de pregrado y posgrado de una facultad de medicina en Bogotá D.C. *Revista Med*, 23(1), 29.

<https://doi.org/10.18359/rmed.1327>

Moya, M. (2004). Actitudessexistas y nuevas formas de sexismo. *Psicología y Género*. Pearson. Madrid. p. 271-294

Murillo, S. (2000). Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género (14). Federación de Mujeres Progresistas. Madrid.

Mussen, P.H., Conger, J.J. y Kagan, J. (1982). Desarrollo de la personalidad en el niño. México: Trillas. ISBN 968-24-0176-3. 373-380.

O'Brien. J. (2009), *Encyclopedia of gender and society*, Los Ángeles, Estados Unidos: Thousand Oaks.

OECD (2009), *Society at a Glance 2009: OECD Social Indicators*, OECD Publishing, Paris.

ONU (1993). Asamblea General 48/104. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. https://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

Paredes-Guerrero, L. J., Llanes-Salazar, R., Torres-Salas, N. y España-Paredes, A. P. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. *LiminaR*,

14(2), 45–56.

Patierno, N. (2018). *Violencia en las ciencias humanas: Una aproximación a la perspectiva de Hannah Arendt*. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy. ISSN: 0327-1471. ISSN: 1668-8104/18. 1-18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18558359010>

Penado Abilleira, M. y Rodicio-García, M. L. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma Psicológica*, 24(2), 107–114. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.08.001>

Pérez, J. G. (2019). Aumenta número de mujeres que denuncian ser violentadas. *El Heraldo de Tabasco*. Recuperado de <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/aumenta-numero-de-mujeres-que-denuncian-ser-violentadas-4575362.html>

Pérez, Ruth (2019). Ocupa Tabasco el lugar 11 en feminicidios a nivel nacional. *El Heraldo de Tabasco*. Recuperado de: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/ocupa-tabasco-el-lugar-11-en-femicidios-a-nivel-nacional-4012869.html>

Peterson, J., y Densley, J. (2017). Cyber violence: What do we know and where do we go from here? *Aggression and Violent Behavior*, 34, 193–200. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.012>

Pita, M. V. (2017). *Pensar la Violencia Institucional: Vox populi y categoría política local*. Espacios de crítica y producción. 42-53. ISSN: 0326-7946 <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75540>

Prieto-Quezada, M. T. y Carrillo-Navarro, J. C. (2019). *La narrativa como memoria del maltrato: Violencia en México. De lo social a lo escolar*. Ediciones USTA.

<https://doi.org/10.2307/j.ctvb938pk>

Prince, V. (2008). *Sex vs. Gender*. International Journal of Transgenderism. 8 (4), 29-32.

Puig, J. O., Camarena, R. M., y Romero, G. A. (2020). Mujer y violencia.

Directrices jurisprudenciales en materia de derechos humanos. Misión Jurídica, 13(18). <https://doi.org/10.25058/1794600X.1702>

Real Academia Española (2019). Definición de sexismo. Diccionario en línea. Recuperado de: <https://dle.rae.es/sexismo>

Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). *Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA)*. Psicothema, 19(3), 522-528.

Rippon, G. (2019). *Gendered Brain: the new neuroscience that shatters the myth of the female brain*. London, United Kingdom: The Bodley Head Ltd.

Rodríguez, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F., Bringas, C., Estrada, C., Antuña, M. A., et al. (2012). Labeling dating abuse: undetected abuse among Spanish adolescents and young adults. International Journal of Clinical and Health Psychology, 12, 55-67.

Rosario Sarao, H. J., Miranda de la Cruz, A., Guzmán Moreno, M., García Hernández, J., y Arcos Castillo, K. del C. (2018). Conocimientos y actitudes respecto a la salud sexual en estudiantes de secundaria en Tenosique, Tabasco, México. *Salud en Tabasco*, 24(1 y 2), 27.

Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. Á., Javier-Amor, P., y UNED. (2017). Prevalencia de la Violencia en el Noviazgo: Una Revisión Sistemática. Papeles del Psicólogo –Psychologist Papers, 37(1), 135.

<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>

Ruble, D.N. y Martin, C.L.(1998).

Genderdevelopment.Handbookofchildpsychology: Vol.3. Social,emocional, and personality. New York: Wiley. p. 933-1016.

Sánchez Jiménez, V., Muñoz Fernández, N., Lucio López, L. A., y Ortega Ruiz, R. (2017). *Ciberagresión en parejas adolescentes: Un estudio transcultural España-México*. <https://idus.us.es/handle/11441/88757>

Sánchez-Vázquez, Y. y Expósito-Rodríguez, K. (2017). El enfoque de género desde mitos y realidades de la educación sexual en las primeras edades. 8va edición de la Conferencia Científica Internacional de la Universidad de Holguín. Recuperado de:

<https://eventos.uho.edu.cu/index.php/ccm/ccci2017/paper/viewPaper/1663>

Sandoval, R. M. (2019). Violencia contra mujeres jóvenes en Tlaxcala: Causas, tipología y consecuencias. *Contraste Regional*, 7(13), 63–84.

SEMAR (2020). Secretaría de Marina. Dirección General Adjunta de Oceanografía. Hidrografía y Meteorología. Cuestionario Frontera. <https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioFrontera.pdf>

SEP (2020). Secretaría de Educación Pública. Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19 “Tabscoob”. Sistema Nacional de Bachillerato. <http://www.cetmar19.edu.mx/wb/index.html>

Soto Guzmán, G. (2018). Configuraciones de feminidad y masculinidad en jóvenes y su relación con el grado de percepción de violencia de género. En *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla: SIEMUS

(Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla). p. 798-810.

Tausch, A. (2019). Multivariate analyses of the global acceptability rates of male intimate partner violence (IPV) against women based on World Values Survey data. *The International Journal of Health Planning and Management*, 34(4), 1155-1194. <https://doi.org/10.1002/hpm.2781>

Tinoco-García, A., Osorio Ballesteros, A. y González Ortiz, F. (2019). Jóvenes, contextos de violencia estructural y ciudadanía. *Ultima década*, 27(51), 69–95. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362019000100069>

Toldos Romero, M. Paz. (2004). Adolescencia, violencia y género. Tesis doctoral. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

Vargas, N. (2018). *Punto de acuerdo para la instalación de Alerta de Violencia de Género en Tabasco*. LXIII Legislatura H. Congreso del Estado de Tabasco.

Vázquez-Laba, V. y Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. *Descentrada*, 3(2), e093–e093. <https://doi.org/10.24215/25457284e093>

Venegas, Mar. (2020). La masculinidad como máscara: clase, género y sexualidad en las masculinidades adolescentes. *Convergencia*, 27, e14142. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.14142>

Verdú Delgado, A. D. y Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: El sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 5(44), 24–50. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i44.6008>

Walpole, S.C., Prieto-Merino, D., Edwards, P., Cleland, J., Stevens, G. y Roberts,

I. (2012). *The weight of nations: an estimation of adult human biomass*.

PublicHealth, 12 (439).

Yera Alós, I. B., y Medrano Allieri, Y. E. (2018). Violencia infligida por la pareja.

Revista Cubana de Medicina General Integral, 34(2), 1–11.

Zamudio Sánchez, F. J., Andrade Barrera, M. A., Arana Ovalle, R. I., y Alvarado Segura, A. A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as).

Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (75), 133.

<https://doi.org/10.29101/crcs.v0i75.3726>

Zavaleta-Betancourt, J. A. (2018). *Elements for the Construction of the Concept “Field of Violence”*. Sociológica. 33 (93). 29.

Zhu, N., y Chang, L. (2020). An evolutionary life history explanation of sexism and gender inequality. *Personality and Individual Differences*, 157, 109806.

<https://doi.org/10.1016/j.paid.2019.109806>

Žižek, Slavoj (2014) *Sobre la violencia*. Seis reflexiones marginales, Barcelona, Austral.

Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: Entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26(ESPECIAL4), 78–100.

APÉNDICE Instrumentos para la investigación

Apéndice A: Inventario de Sexismo Ambivalente Adolescente

A continuación se presentan una serie de frases sobre los chicos y las chicas y sobre su relación en nuestra sociedad actual. Por favor, indica el grado en que estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases, haciendo una cruz (X) en la casilla que corresponda.

	Bastante en desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
1. Los chicos son físicamente superiores a las chicas.					
2. Los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias.					
3. Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos.					
4. A las chicas les va mejor en las tareas de casa, mientras que los chicos son más habilidosos para reparar cosas.					
5. Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos.					
6. A veces las chicas utilizan lo de ser "chicas" para que las traten de manera especial.					

7. Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente, ellas se quejan de haber sido discriminadas.					
8. Las chicas se ofenden muy fácilmente.					
9. Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas.					
10. Las chicas suelen exagerar sus problemas.					
11. Las chicas con la excusa de la igualdad pretenden tener más poder que los chicos.					
12. Por las noches los chicos deben acompañar a las chicas hasta su casa para que no les ocurra nada malo.					
13. Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos.					
14. Los chicos deben cuidar a las chicas.					
15. Un buen novio debe estar dispuesto a sacrificar cosas que le gustan para agradar a su chica.					
16. En caso de una catástrofe las chicas deben ser salvadas antes que los chicos.					

17. Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos.					
18. Para los chicos es importante encontrar a una chica con quien salir.					
19. Las relaciones de pareja son esenciales para alcanzar la verdadera felicidad en la vida.					
20. Un chico puede sentirse incompleto sino sale con una chica.					

Apéndice B: Escala de Violencia de Género Adolescente

A continuación, te presentamos una serie de frases que recogen situaciones que han podido suceder en el transcurso de tu convivencia con tus compañeros y que no se presentan en un entorno de broma. Por favor indica (señala con una cruz) con HONESTIDAD con qué frecuencia se han producidos los siguientes eventos en la convivencia este año. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Elige lo primero que hayas pensado al leer la cuestión que te planteamos. El cuestionario es ANÓNIMO y nadie tendrá acceso a él.

	Nunca	Rara vez	A veces	A menudo	Siempre
Algún compañero ha realizado comentarios crueles u ofensivos hacia tu persona en un entorno virtual (mensajería de Whatsapp, redes sociales o plataformas)					
Algún compañero te ha enviado imágenes o hecho chistes sobre agresiones contra las mujeres en entornos virtuales					
Algún compañero se burla de lo que dices					

Has accedido a algún contacto sexual por iniciativa de algún compañero sin tu desearlo					
Algún compañero te ha empujado con violencia					
Algún compañero te ha criticado delante de los demás compañeros					
Algún compañero ha sacado a relucir algo malo que habías hecho en el pasado					
Algún compañero te ha hablado en un tono violento u ofensivo					
Algún compañero te ha herido con algún objeto					
Algún compañero se te acerca para satisfacer sus deseos sexuales sin tu consentimiento					
Algún compañero ha tomado algún objeto tuyo sin tu permiso					
Algún compañero te ha golpeado					

Algún compañero te ha hecho insinuaciones sexuales por medio de algún entorno virtual					
---	--	--	--	--	--

CURRICULUM VITAE

José Alejandro Vasconcelos Santamaría

Originario de Villahermosa, Tabasco, México, José Alejandro Vasconcelos Santamaría realizó estudios profesionales en área de especialidad Doctorado en Salud Mental. La investigación titulada Sexismo en Varones de Bachillerato en un Plantel de Tabasco es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Doctor en Salud Mental.

Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del campo área de la Psiquiatría, específicamente en el área clínica y docente desde hace 10 años.

Así mismo ha participado en iniciativas del Programa de Psicoeducación en Sueño del Instituto Nacional de Psiquiatría “Dr. Ramón de la Fuente Muñiz”, se ha desempeñado como instructor en el “Servicio para modificación de conductas del personal de la Región Sur hacia su interdependencia en seguridad, salud y protección al ambiente” y de igual manera de la Iniciativa 21 “Impulsar el Cambio Cultural como habilitador clave para alcanzar los objetivos estratégicos de la SPBS, ambos para Petróleos Mexicanos.

Como Psiquiatra de Mental Focus, José Alejandro Vasconcelos Santamaría se encarga de evaluar de forma integral a cada paciente en las áreas médico-psiquiátrica, sexológica y de medicina del sueño para brindar un tratamiento individual. Se destaca por su liderazgo con lo cual se proyecta como referente de la Salud Mental en Tabasco.

